

V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

V.1 Normatividad e Incorporación

V.1.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1) 114 034 001, 114 034 002, 114 034 003, 114 034 004 y 114 034 005 - Las cinco actividades fueron atendidas en tiempo y forma, para lo cual se remitieron documentos de trabajo a diversas instancias del Instituto, según se detalla a continuación:

Cuatro informes trimestrales de actividades, así como los avances físicos de metas y las actividades no consideradas correspondientes a cada uno de ellos, fueron enviados a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva del IFE: el cuarto trimestre de 2006 se remitió el 12 de enero de 2007 a través del oficio DESPE/0043/07; el primer trimestre de 2007 se envió el 10 y 11 de abril con números de oficio DESPE/0606/07 y DESPE/0609/07; el segundo trimestre de 2007 se envió el 10 de julio mediante oficio DESPE/1814/07; y, finalmente, el tercer trimestre de 2007 se entregó el 10 de octubre por medio del oficio DESPE/091/07.

Por otro lado, el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2006 se remitió a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva, el 12 de enero de 2007 mediante el oficio DESPE/0043/07. Adicionalmente, no se omite señalar que la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a través de la Dirección del Secretariado, instruyó mediante oficio DS/1056/07 fechado el 18 de diciembre de 2007, que todas las instancias del IFE entregaran el Informe Anual de Actividades 2007 el 11 de enero de 2008.

Por lo que toca a los instrumentos de planeación institucional, cabe precisar que los Calendarios Anuales de Actividades 2008 de la Dirección Ejecutiva y de los órganos desconcentrados en materia del Servicio Profesional Electoral fueron remitidos a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva, el 23 de octubre de 2007 a través del oficio DNI/148/07.

La propuesta de Políticas y Programas Generales 2008 de la Dirección Ejecutiva, fue presentada a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva, el 18 de abril de 2007 bajo el siguiente número de oficio DESPE/0725/07; en todo caso, debe puntualizarse que las Políticas y Programas fueron aprobadas por la Comisión del Servicio Profesional Electoral el 8 de mayo de 2007; la Junta General Ejecutiva por su parte las aprobó el 22 de mayo de 2007 y, por último, el Consejo General hizo lo propio el 31 de mayo de 2007.

- 2) 114 034 006 y 114 034 007.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en 12 ocasiones, según se detalla a continuación: el 17 de enero; el 13 de febrero; el 13 de marzo; el 10 de abril; el 8 de mayo; el 12 de junio; el 11 de julio; el 14 de agosto; el 11 de septiembre; el 09 de octubre; el 13 de noviembre y el 11 de diciembre, en todos los casos de 2007; adicionalmente, sesionó en 7 ocasiones de manera extraordinaria: el 20 de febrero, el 02, 18 y 25 de mayo, el 18 de junio, el 27 de septiembre y el 03 de octubre de 2007. El siguiente cuadro da cuenta de las 19 sesiones de este órgano colegiado:

Sesión	Tipo	Número de Acuerdos
17 de enero de 2007	Ordinaria	6
13 de febrero de 2007	Ordinaria	4
20 de febrero de 2007	Extraordinaria	6
13 de marzo de 2007	Ordinaria	9
10 de abril de 2007	Ordinaria	6
2 de mayo de 2007	Extraordinaria	5
8 de mayo de 2007	Ordinaria	5
18 de mayo de 2007	Extraordinaria	1
25 de mayo de 2007	Extraordinaria	2
12 de junio de 2007	Ordinaria	10
18 de junio de 2007	Extraordinaria	1
11 de julio de 2007	Ordinaria	13
14 de agosto de 2007	Ordinaria	20
11 de septiembre de 2007	Ordinaria	14
27 de septiembre de 2007	Extraordinaria	5
03 de octubre de 2007	Extraordinaria	11
09 de octubre de 2007	Ordinaria	12
13 de noviembre de 2007	Ordinaria	11
11 de diciembre de 2007	Ordinaria	4
Total		145

Con el propósito de apoyar los trabajos de la Comisión y dar seguimiento al cumplimiento de sus acuerdos, se elaboraron las Actas de trabajo de cada sesión y se remitieron a los Consejeros integrantes de la misma a través de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, a efecto de incorporar sus comentarios.

Se continuó con la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos tomados en cada sesión de la Comisión a lo largo del año, mismos que se remitieron a los Consejeros a través del informe correspondiente. Cabe señalar que la

aprobación de las Actas, así como del Cuaderno de Seguimiento de Acuerdos, formaron parte del orden del día de todas las sesiones ordinarias de la Comisión.

Por último, es importante señalar que en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio, se realiza un Informe ejecutivo para la Presidenta de la Comisión con los temas abordados y los acuerdos consignados, en ese sentido, durante todo 2007 se elaboraron 19 resúmenes ejecutivos correspondientes a las sesiones del 17 de enero; el 13 y 20 de febrero; el 13 de marzo; el 10 de abril; el 2, 8, 18 y 25 de mayo; el 12 y 18 de junio; el 11 de julio; el 14 de agosto; el 11 y 27 de septiembre; el 03 y 09 de octubre; el 13 de noviembre y el 11 de diciembre de 2007.

- 3) 114 034 008.- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, atendió 73 solicitudes de acceso a la información en estricto cumplimiento del artículo 40 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como del artículo 20 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El siguiente cuadro da cuenta de la atención brindada por esta Dirección Ejecutiva durante 2007 a las solicitudes de acceso a la información:

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Jordan Olivares García	DESPE/0178/07	31 de enero de 2007	1	
C. Jesús López Rueda	DESPE/0179/07	02 de febrero de 2007	1	DESPE/0262/07
C. Laura Guillen	DESPE/0224/07	08 de febrero de 2007	1	
	DESPE/0225/07	08 de febrero de 2007	1	DESPE/0263/07, DESPE/0415/07
C. Delia Jimena Escobar Garduño	DESPE/0233/07	8 de febrero de 2007	1	DESPE/0261/07, DESPE/0428/07, DESPE/0465/07
	DESPE/0492/07	14 de marzo de 2007	1	
C. Norma Berenice Ortiz Sánchez	DESPE/0234/07	09 de febrero de 2007	2	DESPE/0264/07
C. Juliana Murguía Quiñones	DESPE/0275/07	15 de febrero de 2007	1	
	DESPE/337/07	20 de febrero de 2007	1	
	DESPE/0354/07	23 de febrero de 2007	1	
	DESPE/0430/07	5 de marzo de 2007	1	DESPE/0507/07
	DESPE/0446/07	8 de marzo de 2007	1	
	DESPE/0448/07	8 de marzo de 2007	1	
	DESPE/0449/07	8 de marzo de 2007	11	
	DESPE/0447/07	13 de marzo de 2007	1	DESPE/0553/07
	DESPE/0486/07	13 de marzo de 2007	1	DESPE/0577/07 DESPE/0692/07 DESPE/0701/07
C. Jesús Plaza Ferreira	DESPE/0397/07	27 de febrero de 2007	1	
C. Gerardo Antonio Veloz Rodríguez	DESPE/0395/07	27 de febrero de 2007	2	
C. Ulises García Flores	DESPE/0396/07	27 de febrero de 2007	1	
C. Luís Antonio Márquez Frausto,	DESPE/0440/07	06 de marzo de 2007	1	
	DESPE/0493/07	14 de marzo de 2007	1	
C. Guillermo García Vasconcelos	Sistema IFESAI	23 de marzo de 2007	1	

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Jesús Castillo Villela	DESPE/0690/07	12 de abril de 2007	1	
C. José Guadalupe Torres Bárcenas	DESPE/0690/07	12 de abril de 2007	1	
C. Luís Ignacio López Aguilar	DESPE/0690/07	12 de abril de 2007	1	
C. Yolanda García Hernández	DESPE/0724/07	18 de abril de 2007	1	
C. Luis Antonio Márquez Frausto	DESPE/0824/07	30 de abril de 2007	1	
	DESPE/1148/07	30 de mayo de 2007	1	
	DESPE/1199/07	14 de junio de 2007	1	DESPE/1346/07
C. Marco Antonio Castañeda Velázquez	DESPE/0875/07	7 de mayo de 2007	1	
	DESPE/01126/07	28 de mayo de 2007	1	
	DESPE/1168/07	7 de junio de 2007	1	
C. José Trejo Trejo	DESPE/0958/07	18 de mayo de 2007	1	
C. Javier Polanco	DESPE/01127/07	29 de mayo de 2007	1	
C. Antonio Gómez	DESPE/1154/07	04 de junio de 2007	1	
C. María Fernanda Espino Solís	DESPE/1322/07	29 de junio de 2007	1	
C. Rebeca Ramos Mejía	DESPE/1896/07	12 de julio de 2007	1	
C. José Francisco González González	DESPE/1897/07	12 de julio de 2007	1	
C. Fernando Martínez Blancas	DESPE/1913/07	30 de julio de 2007	1	
C. Blanca Estela Alarcón Bravo	Se contestó por IFESAI como incompetencia.	9 de agosto de 2007	1	
C. Verónica Espinosa Villegas	DESPE/2087/07	20 de agosto de 2007	1	
C. Fernando Martínez Blancas	DESPE/2171/07	29 de agosto de 2007	1	
	DESPE/2172/07	29 de agosto de 2007	1	
	DESPE/2160/07	29 de agosto de 2007	1	
	DESPE/2237/07	7 de septiembre de 2007	1	
C. Humberto Padgett	DESPE/2198/07	6 de septiembre de 2007	1	
C. Marco Antonio Tolentino Mayo	DESPE/2250/07	11 de septiembre de 2007	1	
C. Erick Hernández	DESPE/2280/07	14 de septiembre de 2007	1	
C. Virginia Torres Medina	Se contestó por IFESAI como incompetencia.	20 de septiembre de 2007	1	
C. Jordan Olivares García	DESPE/2321/07	21 de Septiembre de 2007	1	
C. Fernando Martínez Blancas	DNI/036/2007	3 de octubre de 2007	1	
	DNI/087/2007	10 de octubre de 2007	1	
	DNI/035/2007	16 de octubre de 2007	1	DNI/162/2007
C. Martha Sánchez	DNI/037/2007	3 de octubre de 2007	1	
C. Luís Antonio Márquez Frausto	DNI/040/2007	5 de octubre de 2007	1	
C. Rubén Blanca Díaz	DNI/088/2007	10 de octubre de 2007	1	
C. Fernando Martínez Blancas	DNI/139/2007	19 de octubre de 2007	1	
C. Claudia Patricia García Negrete	DNI/201/2007	05 de noviembre de 2007	1	
C. Karla Fernanda Barrera Caballero	DNI/DFEP/004/2007	05 de diciembre de 2007	1	
C. Luís Antonio Márquez Frausto	DNI/330/2007	12 de diciembre de 2007	1	

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Claudio Roberto Vázquez Alfaro	DNI/335/2007	14 de diciembre de 2007	1	

Por otra parte, de conformidad con el artículo 29, párrafos 1 y 2 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del artículo 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Dirección Ejecutiva, atendió 2 solicitudes de acceso a datos personales. El siguiente cuadro da cuenta de la atención brindada por esta Dirección Ejecutiva a las solicitudes de acceso a datos personales:

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas
C. Ezequiel de la Cruz de la Cruz	Se contestó por IFESAI como incompetencia.	13 de julio de 2007	1 solicitud de acceso a datos personales
C. Fernando Martínez Blancas	DESPE/1967/07	1° de agosto de 2007	1 solicitud de acceso a datos personales

Asimismo, de conformidad con el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Dirección Ejecutiva, atendió las siguientes 7 solicitudes enmarcadas dentro del derecho de petición, así como 1 recurso de revisión presentado ante la Comisión de Transparencia del Consejo General en 2007:

Solicitante	Oficio	Fecha
Consulta a la Dirección Jurídica sobre un derecho de petición del C. William de la Torre.	DESPE/0347/07	22 de febrero de 2007
Respuesta al derecho de petición del C. William de la Torre	DESPE/0418/07	2 de marzo de 2007
Solicitud del Dr. Rolando de Lassé Cañas, Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión del Consejo General para la Transparencia y el Acceso a la Información, sobre el Recurso de Revisión interpuesto por la C. Laura Guillén, identificado con número de expediente CCTAI-REV-04/07.	DESPE/0429/07	5 de marzo de 2007
Solicitud de la Unidad de Enlace para coadyuvar a la respuesta al C. Sergio Abraham Pisano Torres sobre el costo estimado por voto de cada uno de los electores mexicanos tomando en consideración los gastos que para ello se efectuaron en las elecciones federales de 1988, 19994, 2000 y 2006.	DESPE/0452/07	7 de marzo de 2007
Solicitud del Lic. Horacio Duarte Olivares, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IFE. Actas y versiones estenográficas de las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	DESPE/0884/07	9 de mayo de 2007
Solicitud del C. Jesús Meza Tello. Información sobre el procedimiento de Incorporación Temporal al Servicio Profesional Electoral por urgente ocupación.	DESPE/0959/07	18 de mayo de 2007
Solicitud del Lic. Horacio Duarte Olivares, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IFE. Copia simple de un expediente de miembro del Servicio Profesional Electoral y un alcance al oficio DESPE/1342/2007.	DESPE/1912/07	13 de julio de 2007
	DESPE/1922/07	
Solicitud del Mtro. Carlos Fabián Flores Lomán, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Chiapas.	DNI/275/2007	26 de noviembre de 2007

Por último, de conformidad con el artículo 5, párrafo 1, y el artículo 6, párrafos 1 y 2 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Dirección Ejecutiva, actualizó periódicamente la información relativa al Servicio Profesional Electoral en el Portal de Transparencia del IFE y en el sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral en Intranet. El siguiente cuadro da cuenta de la realización de ocho actualizaciones en 2007:

Tipo de actualización	Oficio/Correo electrónico	Fecha
Índice de los documentos clasificados como temporalmente reservados del Servicio Profesional Electoral.	DESPE/0110/07	23 de enero de 2007
Información de la DESPE en el Portal de Transparencia y sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	DESPE/0276/07	20 de febrero de 2007
Desclasificación de información de dos Actas de la Comisión correspondientes a las sesiones del 17 de enero y del 19 de septiembre de 2006.	portal.ife@ife.org.mx	16 de marzo de 2007
Información de la DESPE en el Portal de Transparencia y sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	portal.ife@ife.org.mx	16 de abril de 2007
Información de la DESPE en el Portal de Transparencia y sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	portal.ife@ife.org.mx	23 de abril de 2007
Información de la DESPE en el Portal de Transparencia y sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	DESPE/1211/07	19 de junio de 2007
Índice de los documentos clasificados como temporalmente reservados del Servicio Profesional Electoral.	DESPE/1352/07	4 de julio de 2007
Información de la DESPE en el Portal de Transparencia y sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	DESPE/2286/07	17 de septiembre de 2007

- 4) 114 034 009.- Se coordinó, integró y elaboró el Informe Anual de Actividades 2007, que con carácter especial solicitó a la Dirección Ejecutiva la Comisión del Servicio Profesional Electoral y que fue presentado y aprobado en su sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2007 como punto tres del orden del día.
- 5) 114 034 010.- Los espacios virtuales a través de los cuales la Dirección Ejecutiva tiene la posibilidad de difundir información sobre la administración de sus procesos sustantivos se han incrementado como un reflejo de las prioridades institucionales del IFE encaminadas a transparentar la información, así como a fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía y a los partidos políticos, en lo general, y a los miembros del Servicio Profesional Electoral en lo particular.

A lo largo de este año, la Dirección Ejecutiva actualizó periódicamente información referente al Servicio en la página Web del Instituto, en la Red Interna del mismo y en el Portal de Transparencia.

- 6) 114 034 011.- A lo largo del año 2007 la Dirección Ejecutiva atendió 22 requerimientos de algunas Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas que integran la Junta General

Ejecutiva; 2 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y 1 de la Auditoría Superior de la Federación. En suma, 25 Informes en total según se relaciona a continuación:

En el primer trimestre de 2007 se atendieron 7 requerimientos: a la Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, se remitieron los índices de expedientes clasificados como temporalmente reservados de la DESPE a través del oficio DESPE/0110/07 del 23 de enero de 2007; así como un Informe de los recursos humanos y materiales que se utilizaron para desahogar las solicitudes de información en materia del Servicio durante el trimestre octubre-diciembre de 2006, a través del oficio DESPE/0267/07 del 15 de febrero de 2007. Además, se informó al Titular de la Unidad de Enlace, a través del oficio DESPE/0452/07 del 7 de marzo de 2007, que esta Dirección Ejecutiva no cuenta con información del costo estimado por voto de cada uno de los electores mexicanos tomando en consideración los gastos que para ello se efectuaron en las elecciones federales de 1988, 1994, 2000 y 2006, a efecto de dar respuesta a una solicitud de acceso del C. Sergio Abraham Pisano Torres.

A la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral se le envió un índice de las tareas que en materia del Servicio Profesional Electoral llevaron a cabo los órganos desconcentrados, a efecto de que integraran el Informe Anual de Actividades 2005 de las Juntas Ejecutivas Locales del Instituto, a través del oficio DESPE/0143/07, fechado el 25 de enero de 2007. Así como se hicieron observaciones al Informe Anual 2005 de las Juntas Locales del Instituto en lo concerniente al Servicio, las que se enviaron a través del oficio DESPE/0531/07 del 23 de marzo de 2007.

Al Centro para el Desarrollo Democrático se le envió una presentación de los resultados de la "Encuesta sobre percepción y grado de satisfacción de los miembros del Servicio Profesional Electoral en relación a los procesos a cargo de la DESPE", aplicada en diciembre de 2006, mediante oficio DESPE/0266/07, de fecha 14 de febrero de 2007.

Se remitió información al Secretario Ejecutivo del Instituto, a través del oficio DESPE/0470/07 del 12 de marzo de 2007, sobre la producción editorial durante el presente año, el presupuesto para su realización, la fecha programada para su producción, o en su defecto, si existía una edición en proceso, así como los títulos y cantidades de ediciones impresas con que esta Dirección Ejecutiva cuenta.

En el segundo trimestre de 2007, se atendieron 4 requerimientos que a continuación se describen: mediante oficio DESPE/0575/07, fechado el 03 de abril de 2007, se notificó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral que la DESPE no tenía ningún comentario respecto de los temas del Servicio Profesional Electoral que deberían ser incluidos en el índice para la elaboración de las Memorias de la Juntas Ejecutivas

Locales y Distritales. Se informó lo anterior en razón de que la evaluación especial a los miembros del Servicio tiene lugar durante los meses posteriores al proceso electoral; por lo tanto, esta actividad no entra en el período contemplado para la redacción de las Memorias de las Juntas del Instituto. Aunado a ello, otros temas del Servicio tales como los procedimientos administrativos a los funcionarios de carrera han sido referidos tradicionalmente en la Memoria del Instituto a nivel federal, por lo que resulta innecesaria su repetición en la de las Juntas.

A la Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, se remitió el Informe Trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2007, sobre los recursos humanos y materiales que se utilizaron para desahogar las solicitudes de información en materia del Servicio a través del oficio DESPE/0760/07 del 24 de abril de 2007.

Al Centro para el Desarrollo Democrático, mediante oficio DESPE/0837/07, de fecha 30 de abril de 2007, se le respondió que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral no llevó a cabo ningún estudio o investigación a lo largo de 2006 y que no se tiene programada ninguna tarea de este tipo para el 2007.

Se le remitió a la Contraloría Interna del Instituto, debidamente validadas y requisitadas, las cédulas de observaciones respecto de los Indicadores de Gestión de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en el periodo de enero a diciembre de 2006, a través de oficio DESPE/1155/07 el 4 de junio de 2007.

En el tercer trimestre de 2007, se atendieron 4 requerimientos, según se describe a continuación: Se remitió a la Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación, el Informe Trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2007; sobre los recursos humanos y materiales que se utilizaron para desahogar las solicitudes de información en materia del Servicio a través del oficio DESPE/1360/07 del 05 de julio de 2007.

Al Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo, Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán, mediante oficio DESPE/2019/07, de fecha 10 de agosto de 2007, se remitió la relación de los Acuerdos emitidos por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva vinculados con los proyectos del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005-2006 en los cuales la DESPE participó como líder: integración y funcionamiento de órganos del Instituto; procedimientos administrativos a miembros del Servicio Profesional Electoral y evaluación especial del desempeño, a efecto de cubrir los requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación respecto de una Auditoría Especial del Desempeño.

Al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, Lic. Manuel López Bernal, mediante oficio DESPE/2142/07, de fecha 23 de agosto de 2007, se le respondió que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral no tiene observación alguna al documento “Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral Federal 2008-2009”.

A la Contraloría Interna del Instituto se le remitió el avance de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva, que evalúan el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2007, a través de oficio DESPE/2159/07 fechado el 27 de agosto de 2007.

Para el cuarto trimestre de 2007, la Dirección Ejecutiva atendió 7 requerimientos: se remitió al Coordinador del Centro para el Desarrollo Democrático un Informe respecto de los estudios e investigaciones de la Dirección Ejecutiva durante 2007, así como de las propuestas o protocolos de estudios e investigaciones a implementarse en el transcurso de 2007 y durante 2008 a través del oficio DNI/063/07 del 05 de octubre de 2007.

Al Titular de la Unidad de Enlace, Lic. Gregorio D. Castillo Porras, mediante oficio DNI/082/07, de fecha 09 de octubre de 2007, se le remitió el Informe Trimestral correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2007, sobre los recursos humanos y materiales destinados a la atención de solicitudes de información por la vía del IFESAI.

Al Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Chiapas, por instrucciones del Secretario Ejecutivo Lic. Manuel López Bernal, se le remitió mediante oficio DNI/2752/07, de fecha 26 de noviembre de 2007, copias de las Actas certificadas de las sesiones extraordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebradas el 20 de febrero, 18 de junio y 03 de octubre de 2007, así como el Acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de octubre de 2007.

Al Director Jurídico Dr. Rolando de Lassé Cañas se le remitieron los siguientes documentos a través del oficio No. DESPE/SPPyD/006/07 del 5 de diciembre de 2007: original del oficio de la Contraloría Interna del Instituto No. C.I./1117/07, fechado el 5 de octubre de 2007; acuse original del oficio de la Coordinación Administrativa de la Dirección Ejecutiva No. DESPE/CA/1028/07, del 4 de octubre de 2007; original y acuse del oficio del Dr. Ubléster Damián Bermúdez, Subdirector de Políticas, Programas y Difusión de la Dirección Ejecutiva No. DESPE/SPPyD/005/07, fechado el 30 de octubre de 2007.

Al Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo, Lic. Antonio Horacio Gamboa Chabbán, se le remitieron a través del oficio No. DNI/DFEP/005/2007, del 5 de diciembre

de 2007, los avances al tercer trimestre de 2007 relacionados con el cumplimiento de las metas de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la Dirección Ejecutiva.

Al Director de Control y Evaluación de la Contraloría Interna del Instituto, Lic. Juan Carlos García Rebolledo, mediante oficio No. DNI/DFEP/006/2007, del 10 de diciembre de 2007, se le comunicó que la Dirección Ejecutiva validaba las cifras del cuadro resumen que contiene los resultados del avance de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DESPE con corte al 30 de junio de 2007.

Al Director de lo Contencioso de la Dirección Jurídica del Instituto, Lic. Fernando Xicoténcatl Camacho Álvarez, a través del oficio No. DNI/334/2007, del 13 de diciembre de 2007, se le envió el original del oficio No. DAEP3649/07 remitido por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

Por último, no cabe perder de vista que la Dirección Ejecutiva también integró y elaboró los dos Informes Anuales que la Comisión le presenta al Consejo General del IFE en cumplimiento del artículo 15, fracción II y III del Estatuto, los cuales fueron presentados y aprobados en sus sesiones extraordinarias del 20 de febrero y ordinaria del 11 de diciembre de 2007, así como participó en la elaboración de una exposición en Power Point que brindó el Director Ejecutivo de la DESPE a la Auditoría Superior de la Federación en septiembre de 2007.

- 7) 114 034 012.- No se realizó ninguna actividad de intercambio de información y difusión del Servicio con instituciones externas al Instituto, en tanto que, no se recibió ninguna solicitud de este tipo.
- 8) 114 034 013.- Como parte del esquema de seguimiento y retroalimentación entre las instancias ejecutivas y directivas del Instituto, la Junta General Ejecutiva recibe en cada sesión ordinaria un informe de los Secretarios Técnicos de cada una de las Comisiones del Consejo General. Al respecto el Director Ejecutivo, y para el cuarto Trimestre el Director de Incorporación y Registro en su calidad de Secretarios Técnicos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, remitieron los informes correspondientes a los cuatro trimestres tal como se relaciona a continuación:

Fecha de sesión de la CSPE	Tipo	Fecha de presentación a la JGE
17 de enero de 2007	Ordinaria	25 de enero de 2007
13 de febrero de 2007	Ordinaria	15 de febrero de 2007
20 de febrero de 2007	Extraordinaria	23 de febrero de 2007
13 de marzo de 2007	Ordinaria	29 de marzo de 2007
10 de abril de 2007	Ordinaria	26 de abril de 2007
2 de mayo de 2007	Extraordinaria	22 de mayo de 2007
8 de mayo de 2007	Ordinaria	22 de mayo de 2007

Fecha de sesión de la CSPE	Tipo	Fecha de presentación a la JGE
18 de mayo de 2007	Extraordinaria	22 de mayo de 2007
25 de mayo de 2007	Extraordinaria	29 de junio de 2007
12 de junio de 2007	Ordinaria	29 de junio de 2007
18 de junio de 2007	Extraordinaria	29 de junio de 2007
11 de julio de 2007	Ordinaria	12 de julio de 2007
14 de agosto de 2007	Ordinaria	27 de agosto de 2007
11 de septiembre de 2007	Ordinaria	28 de septiembre de 2007
27 de septiembre de 2007	Extraordinaria	31 de octubre de 2007
03 de octubre de 2007	Extraordinaria	
09 de octubre de 2007	Ordinaria	
13 de noviembre de 2007	Ordinaria	16 de noviembre de 2007
11 de diciembre de 2007	Ordinaria	Se presentará en la sesión ordinaria del 08 de enero de 2008.

- 9) 114 034 014.- Cada vez que la Junta General Ejecutiva conoce y aprueba temas relacionados con el Servicio, la DESPE envía un reporte ejecutivo a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Al respecto, durante el 2007 se enviaron reportes de las siguientes sesiones de la Junta General Ejecutiva: 25 de enero, 15 y 23 de febrero, 29 de marzo, 16 y 26 de abril, 16 y 22 de mayo, 18 y 29 de junio, 12 de julio, 27 de agosto, 19 de septiembre, 5, 19 y 31 de octubre, 16 de noviembre y, finalmente, del 07 de diciembre. En suma, se remitieron un total de 18 reportes.
- 10) 114 034 015.- El Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral determinó la urgente ocupación durante el primer trimestre de 2007, mediante un Procedimiento de Incorporación Temporal, de los siguientes cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral:

Núm.	Cargo/puesto	Adscripción
1	Director de Capacitación Electoral	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
2	Director de Planeación y Seguimiento	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
3	Director de Radiodifusión	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
4	Director de Verificación y Depuración	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
5	Subdirector de Investigación para la Educación Cívica y la Participación Ciudadana	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
6	Subdirector de Seguimiento	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
7	Subdirector de Partidos Políticos	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
8	Subdirector de Actualización Cartográfica y Control Operativo	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Los resultados fueron los siguientes en la Dirección de Capacitación Electoral de la DECEYEC; en la Dirección de Verificación y Depuración de la DERFE; en la Subdirección de Seguimiento de la DEOE y en la Subdirección de Actualización Cartográfica y Control Operativo de la DERFE:

Dirección de Capacitación Electoral de la
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Nombre	Cargo actual	Promedio cuestionarios	Promedio entrevistas	Calificación final
María Elena Cornejo Esparza	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Aguascalientes	8.00	9.45	9.02
Guadalupe Irma Esquivel Monroy	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Quintana Roo	7.60	8.70	8.37
Eduardo Gerardo Romay Olmos	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Veracruz	7.60	8.25	8.06

Director de Verificación y Depuración de la
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Nombre	Cargo actual	Promedio cuestionarios	Promedio entrevistas	Calificación final
Juan Manuel Vázquez Barajas	Subdirector de Seguimiento Normativo en Materia Registral en la DERFE	9.00	9.05	9.04
José Antonio Gabriel Martínez Magaña	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Yucatán	7.00	9.30	8.61
Sergio Vera Olvera	Vocal del Registro Federal de Electores en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Veracruz	5.99	9.40	8.38

Subdirector de Seguimiento de la
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Nombre	Cargo actual	Promedio cuestionarios	Promedio entrevistas	Calificación final
Marlena Duarte Martínez	Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Occidente en la DEOE	8.00	9.67	9.17
Raúl Diosdado Conejo	Visitador Electoral en la DEOE	5.00	9.67	8.27
Itzel Peralta Perkins	Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Sureste en la DEOE	5.00	9.22	7.95

Subdirector de Actualización Cartográfica y Control Operativo de la
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

Nombre	Cargo actual	Promedio cuestionarios	Promedio entrevistas	Calificación final
Ignacio Navarro Juárez	Jefe de Departamento de Análisis Migratorio en la DERFE	8.00	8.33	8.23
María Concepción Maldonado Soto	Jefe de Departamento Cartometría en la DERFE	8.00	8.33	8.23
José Luis Machado Mendoza	Jefe de Departamento de Geoprocesamiento en la DERFE	7.00	8.58	8.11

El 23 de febrero de 2007, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo por el que se autorizó la ocupación temporal de los cargos anteriormente aludidos. Es importante señalar que los nombramientos y oficios de adscripción derivados del presente Acuerdo, surtieron efecto a partir del 1 de marzo del 2007 y concluyeron el 31 de agosto de 2007.

De los cuatro cargos/puestos restantes, a saber: Dirección de Planeación y Seguimiento de la DEOE; Dirección de Radiodifusión de la DEPPP; Subdirección de Investigación para la Educación Cívica y la Participación Ciudadana de la DECEYEC y Subdirección de Partidos Políticos de la DEPPP, la DESPE presenta a continuación sus resultados.

Resultados finales con relación a la ocupación temporal de la Dirección de Planeación y Seguimiento

Nombre	Cargo actual	Promedio cuestionarios	Promedio entrevistas	Calificación final
Colín Martínez, María del Carmen	Subdirectora de Planeación en la DEOE	9.60	9.83	9.76
Guerra Pulido, Maira Melissa	Subdirectora de la I Circunscripción Plurinominal en la DEOE	7.20	9.48	8.79
González Suárez, Patricia	Subdirectora de la IV Circunscripción Plurinominal en la DEOE	5.60	9.16	8.09

Resultados finales con relación a la ocupación temporal de la Subdirección de Investigación para la Educación Cívica y la Participación Ciudadana

Nombre	Cargo actual	Promedio cuestionarios	Promedio entrevistas	Calificación final
De la Paz Sosa, José Gabriel	Jefe de Departamento de Investigación en Cultura Política en la DECEYEC	10.00	9.42	9.59
Arroyo Morales, María Concepción	Jefe de Departamento de Capacitación a Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla en la DECEYEC	7.00	8.92	8.34
Mendoza Ruiz, Maricela	Jefe de Departamento de Coordinación y Evaluación de Programas en la DECEYEC	5.66	8.83	7.88

Resultados finales con relación a la ocupación temporal de la Subdirección de Partidos Políticos

Nombre	Cargo actual	Promedio cuestionarios	Promedio entrevistas	Calificación final
Medina Hernández, Edith Teresita	Jefe de Departamento de Registro en la DEPPP	9.80	9.46	9.56
Téllez Aguilar, Abraham	Jefe de Departamento de Gestión y Control en la DEPPP	7.80	8.88	8.55
Tierrablanca Martínez, Martha Catalina	Jefe de Departamento de Divulgación en la DEPPP	6.80	8.33	7.87

El 29 de marzo de 2007, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo por el que se autorizó la ocupación temporal de la Dirección de Planeación y Seguimiento, la Subdirección de Investigación para la Educación Cívica y la Participación Ciudadana y la Subdirección de Partidos Políticos. Los nombramientos y oficios de adscripción derivados del Acuerdo, surtieron efecto a partir del 1 de abril del 2007 y concluyeron el 30 de septiembre de 2007.

Por otra parte, es importante destacar que el 22 de marzo de 2007, la Secretaría Ejecutiva del Instituto, mediante el oficio No. SE/280/2007, determinó iniciar otro Procedimiento de Incorporación Temporal por urgente ocupación para cubrir la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia adscrita a la DERFE. Adicionalmente, la DESPE realizó diversas actividades, con el propósito de procurar la ocupación temporal de la Dirección de Radiodifusión, adscrita en la DEPPP y la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia, adscrita en la DERFE, así como la Coordinación de Operación en Campo, adscrita también en DERFE. Sus resultados fueron los siguientes:

Resultados finales con relación a la ocupación temporal de la
Dirección de Radiodifusión

Nombre	Cargo actual	Promedio cuestionarios	Promedio entrevistas	Calificación final
Juliana Murguía Quiñones	Subdirectora de Seguimiento de Programas y Evaluación (DECEyEC)	10.00	9.35	9.55
Susana González Larraga	Subdirectora de la Unidad de Producción y Partidos Políticos (DEPPP)	9.00	8.73	8.81
Fernando Anaya Rangel	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local en el estado de Campeche	7.60	7.77	7.72

Resultados finales con relación a la ocupación temporal de la
Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia

Nombre	Cargo actual	Promedio cuestionarios	Promedio entrevistas	Calificación final
Jaime Quintero Gómez	Vocal del Registro Federal Electoral en la Junta Local en el estado de Michoacán	7.80	9.70	9.13
José Antonio Gabriel Martínez Magaña	Vocal del Registro Federal Electoral en la Junta Local en el estado de Yucatán	7.00	9.46	8.72
Sergio Vera Olvera	Vocal del Registro Federal Electoral en la Junta Local en el estado de Veracruz	6.20	9.00	8.16

El 26 de abril de 2007, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo por el que se autoriza la ocupación temporal de la Dirección de Radiodifusión y la Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia. Es importante señalar que los nombramientos y oficios de adscripción derivados del Acuerdo JGE75/2007, surtieron efecto a partir del 1 de mayo y concluyeron el 31 de octubre de 2007.

Por último, el 16 de mayo de 2007 el Secretario Ejecutivo instruyó a la DESPE a iniciar otro Procedimiento de Incorporación Temporal más por urgente ocupación para ocupar la Coordinación de Operación en Campo de la DERFE, con los siguientes resultados.

Resultados finales con relación a la ocupación temporal de la
Coordinación de Operación en Campo

Nombre	Cargo actual	Promedio cuestionarios	Promedio entrevistas	Calificación final
José Antonio Gabriel Martínez Magaña	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Yucatán	7.60	9.88	9.20
Arturo González Morales	Director de Estadística de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	5.40	9.09	7.98
Sergio Vera Olvera	Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Veracruz	8.20	8.89	8.68

Es importante señalar que el nombramiento y oficio de adscripción derivados del Acuerdo, surtieron efectos a partir del 16 de junio de 2007 y concluyeron el 15 de diciembre de 2007. La ocupación de esta plaza se autorizó, mediante Acuerdo JGE208/2007, de fecha 18 de junio de 2007.

Cabe precisar que durante el cuarto trimestre de 2007 no se ocuparon plazas mediante Procedimientos de Incorporación Temporal, así como que en este trimestre concluyó la vigencia de los nombramientos temporales que se aprobaron mediante los Acuerdos JGE75/2007 del 26 de abril de 2007 (dos nombramientos) y JGE208/2007 del 18 de junio de 2007 (un nombramiento), correspondientes a Jaime Quintero Gómez, Director de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia en la DERFE; Juliana Murguía Quiñones, Directora de Radiodifusión en la DEPPP y José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Coordinador de Operación en Campo en la DERFE, respectivamente.

- 11) 114 034 016.- Desde el mes de enero de 2007, la Dirección Ejecutiva prepara el Concurso de Incorporación en su modalidad de oposición. Al respecto, realizó las actividades que se detallan enseguida.

En mayo de 2007 la DESPE presentó a la Comisión del ramo una propuesta para mejorar el diseño y organización de los concursos de incorporación. Asimismo, presentó un esquema preliminar para estructurar las fases y etapas del concurso; por otra parte en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2007, redactó las versiones preliminares de los documentos jurídico-administrativos que regularán el Concurso de Incorporación 2008, dichos documentos fueron sometidos a la consideración de la Comisión, la Junta General Ejecutiva y el Consejo General.

En ese sentido, el 13 de noviembre de 2007, la Comisión aprobó las versiones finales de los documentos jurídico-administrativos aludidos. Por su parte, el 16 de noviembre de 2007, la Junta General Ejecutiva conoció el Modelo de Operación y Modelo General de

los exámenes del Concurso de Incorporación para ocupar plazas del Servicio en el cargo de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y de Vocal Ejecutivo en las juntas distritales del Instituto (Modelo), así como aprobó proponer el Modelo al Consejo General. Finalmente, el 28 de noviembre de 2007, el Consejo General aprobó, mediante Acuerdo, el Modelo. Además, el 7 de diciembre de 2007 la Junta aprobó, mediante Acuerdo, el Procedimiento de Incorporación para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto (Procedimiento), así como las convocatorias respectivas.

Por otro lado, el 18 de diciembre de 2007, la DESPE confirmó, en colaboración con las juntas locales y la Coordinación Nacional de Comunicación Social, la lista definitiva de los 32 diarios en los que aparecerá la inserción de la convocatoria para el Concurso de Incorporación 2008. Además, la DESPE, con apoyo de UNICOM desarrolló un Sistema de Registro en Línea, que se utilizará en los 33 módulos en los que los aspirantes realizarán su inscripción al concurso.

- 12) 114 034 017.- Durante el año 2007, la DESPE con apoyo de la Unidad de Servicios de Informática desarrolló el Sistema de Registro de Aspirantes que permitirá, en la etapa inicial del Concurso, el registro de aspirantes en los 33 módulos que se instalarán en las juntas locales ejecutivas y en oficinas centrales del Instituto.

Sobre esta actividad es importante mencionar que con el propósito de identificar, con oportunidad, errores en la operación del Sistema de Registro de Aspirantes, la DESPE y la UNICOM realizaron dos pruebas nacionales al sistema: el 25 y 26 de septiembre y el 29 y 30 de noviembre de 2007.

- 13) 114 034 018.- Durante el primer periodo trimestral de 2007 se informa que la DESPE gestionó la contratación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral. La contratación fue aprobada por dicho Comité el 30 de enero de 2007.

Asimismo, la DESPE gestionó la contratación de la Academia Mexicana de la Lengua y del Instituto de Matemáticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ello, con el objetivo de que estos dos organismos elaboraran reactivos sobre uso del lenguaje, lógica, y matemáticas que serán utilizados en futuros exámenes de ingreso al Servicio. La contratación de estas instituciones académicas fue aprobada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto el 30 de enero de 2007.

Para diseñar e integrar las versiones de los exámenes que se utilizarán en el Concurso de Incorporación, tanto para aspirantes internos como externos, en enero de 2007 la DESPE realizó un contrato con el CENEVAL, que se encargó de realizar el examen previo de habilidades intelectuales y de conocimientos en ciencias sociales; y los exámenes de conocimientos en materia técnico-electoral para los niveles Técnico, Directivo y Vocal Ejecutivo.

Para elaborar los reactivos, se integró un Consejo Técnico, conformado por funcionarios de la rama administrativa y del Servicio Profesional Electoral del Instituto. El Comité Técnico consideró tres niveles de complejidad para evaluar los conocimientos de los aspirantes en materia técnico-electoral (técnico, directivo y ejecutivo), considerando, además, un examen distinto para cada una de las direcciones ejecutivas con personal de carrera (DECEYEC; DEOE; DERFE Y DEPPP).

Posteriormente, el CENEVAL convocó a un equipo de elaboradores de reactivos, que, con base en los lineamientos establecidos por el Comité Técnico, integró el banco de reactivos tanto para el examen previo de habilidades intelectuales y conocimientos en ciencias sociales, como para los exámenes de conocimientos en materia técnico-electoral. Los reactivos elaborados fueron sometidos al análisis de un Comité de Validación, conformado por especialistas en cada una de las áreas cubiertas por los reactivos. El Comité de Validación se encargó de definir cuáles reactivos eran académicamente válidos para incluir en los exámenes para el Concurso.

Derivado de lo anterior, durante el segundo trimestre de 2007, la DESPE convocó, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, a las Direcciones Ejecutivas en cuyas oficinas laboran miembros del Servicio, a la Dirección Jurídica y al Centro para el Desarrollo Democrático para que nombraran a funcionarios del Instituto que participarán en el Comité Académico de Validación de Reactivos del examen de ingreso al Servicio.

Los reactivos aprobados por el Comité de Validación se sometieron a una prueba de pilotaje, con el fin de determinar su capacidad para medir los conocimientos y habilidades de los aspirantes. Esta prueba de pilotaje se llevó a cabo del 13 al 21 de agosto de 2007; y participaron 388 funcionarios de los 420 que fueron convocados por la DESPE.

El CENEVAL dio seguimiento a las observaciones generadas a partir de la aplicación de la prueba y entregó a la DESPE, en el mes de septiembre de 2007, el análisis de los reactivos, según los criterios de dificultad y discriminación establecidos por el CENEVAL. Este análisis permitió conocer la calidad de los reactivos y, por lo tanto, decidir cuáles reactivos se incluyeron y cuáles se eliminaron para los exámenes de ingreso al Servicio.

A partir de ello, el CENEVAL integró las versiones de los exámenes e hizo entrega de las mismas a personal de la DESPE. Cabe mencionar que, por razones de seguridad y confidencialidad, la DESPE decidió que el CENEVAL resguardara las versiones finales de los exámenes hasta las sesiones públicas de entrega oficial de los mismos.

En el cuarto trimestre de 2007, la Comisión del ramo determinó que bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva y en comunicación con el CENEVAL, se definiría un mecanismo para ajustar el contenido de los reactivos del examen de conocimientos en materia técnico-electoral que serían afectados por la próxima reforma electoral federal a nivel Constitucional y en términos de la Ley reglamentaria (COFIPE).

Derivado de lo anterior, y en previsión de las modificaciones que pueda sufrir el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral a raíz de la reforma electoral, la DESPE acordó con el CENEVAL que, una vez aprobada dicho proceso, se llevaría a cabo la adecuación de los reactivos del examen de conocimientos en materia técnico-electoral que hicieran referencia a artículos reformados. Los trabajos de adecuación de reactivos iniciaron en diciembre de 2007 mediante la integración de un nuevo Consejo Técnico.

A partir de la segunda semana de diciembre de 2007, el CENEVAL inició los trabajos de adecuación de reactivos. Éstos últimos serían sometidos al mismo proceso de validación y pilotaje utilizados para el examen previo de habilidades intelectuales y de conocimientos en ciencias sociales y para la primera versión de los exámenes de conocimientos en materia técnico-electoral. El CENEVAL prevé entregar a la DESPE la versión final del examen de conocimientos en materia técnico-electoral y de la guía de estudio correspondiente a este examen el 9 de mayo de 2008.

Por último, cabe señalar que la DESPE definió las características de la prueba de habilidades gerenciales perfil-cargo/puesto que se utilizará en la segunda fase del Concurso, a partir de un comparativo entre las pruebas existentes en el mercado que tienen como propósito determinar el grado de compatibilidad de los candidatos para desempeñarse adecuadamente en un cargo o puesto determinado y el grado de dominio de las competencias específicas de ese cargo o puesto que posee el candidato. La prueba será realizada por la empresa que satisfaga los requerimientos técnicos que especifique la DESPE, a partir de una licitación cerrada a realizarse en 2008.

- 14) 114 034 019.- En concordancia con lo que señala el artículo 10 del Estatuto, la DESPE realizó durante el año 2007, el registro y seguimiento de los movimientos que se presentaron por altas y bajas de funcionarios del Servicio y cambios de adscripción que se autorizaron para el personal de carrera del Instituto.

En este sentido, para el periodo comprendido del 1 enero al 31 de diciembre de 2007, la DESPE registró 85 egresos de miembros del Servicio.

Con relación a las altas de miembros del Servicio, éstas correspondieron propiamente a las 10 plazas que se ocuparon a través del Procedimiento de Incorporación Temporal, así como a las modificaciones en la estructura del Servicio que afectó a 4 plazas de la DERFE y que aprobó la Junta General Ejecutiva, el 16 de mayo de 2007, en cumplimiento a la resolución dictada por la Sala Superior del TEPJF.

Por lo que se refiere a los cambios de adscripción, aprobados durante el año 2007, estos movimientos se presentaron conforme a los siguientes datos: 4 en el primer trimestre; 201 en el segundo; 5 en el tercero y 43 en el cuarto. En suma, 248 cambios de adscripción.

Asimismo, debe comentarse que el 16 de noviembre de 2007, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo JGE365/2007 por el que se deja sin efectos el Acuerdo JGE236/2007 en lo relativo al cambio de adscripción del C. Jorge Ortega Pineda y se restituye en el ejercicio de sus derechos y prestaciones al C. José Manuel Peña Florencio en el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en el 06 Distrito en el estado de Puebla.

Finalmente, no debe perderse de vista que algunos de los cambios de adscripción que el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto aprobaron durante el año 2007, se realizaron en cumplimiento a sentencias que dictó la Sala Superior del TEPJF.

- 15) 114 034 020.- Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2007, la DESPE elaboró un total de 46 oficios de adscripción y 44 oficios de nombramiento; por su parte, del 1 de abril al 30 de junio, la DESPE elaboró un total de 183 oficios de adscripción y 8 oficios de nombramiento; del 1 de julio al 30 de septiembre, la DESPE elaboró un total de 22 oficios de adscripción; finalmente, del 1 de octubre al 19 de diciembre de 2007, la DESPE elaboró un total de 45 oficios de adscripción.
- 16) 114 034 021.- Para el año 2007, la DESPE recibió 388 solicitudes de cambio de adscripción. El número de solicitudes por cargo o puesto de los miembros del Servicio Profesional Electoral que solicitaron ser readscritos así como su distribución por entidades puede apreciarse en los siguientes cuadros:

Solicitudes de cambio de adscripción por cargo o puesto

Cargo y/o Puesto	Total
Vocal Ejecutivo	35
Vocal Secretario	35
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	101
Vocal de Organización Electoral	103

Cargo y/o Puesto	Total
Vocal del Registro Federal de Electores	39
Coordinador Operativo	29
Jefe de Monitoreo a Módulos	1
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	3
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	36
Jefe de Departamento de Infraestructura y Suministro a Módulos (DERFE)	1
Jefe de Departamento de Procedimientos Operativos (DERFE)	1
Jefe de Departamento de Control y Apoyo Logístico (DEOE)	2
Jefe de Departamento de Evaluación de Programas y Procedimientos Electorales (DEOE)	1
Visitador Electoral (DEOE)	1
Total	388

Solicitudes de cambio de adscripción por Entidad

Estado	Total
Oficinas Centrales	6
Aguascalientes	1
Baja California	5
Baja California Sur	6
Campeche	8
Coahuila	6
Colima	0
Chiapas	25
Chihuahua	3
Distrito Federal	20
Durango	1
Guanajuato	4
Guerrero	14
Hidalgo	4
Jalisco	7
México	24
Michoacán	19
Morelos	0
Nayarit	1
Nuevo León	12
Oaxaca	89
Puebla	12
Querétaro	1
Quintana Roo	2
San Luis Potosí	8
Sinaloa	4
Sonora	4
Tabasco	5
Tamaulipas	42
Tlaxcala	3
Veracruz	35
Yucatán	7
Zacatecas	10
Total	388

17) 114 034 022.- Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007, la DESPE no recibió solicitudes de reincorporación al Servicio.

- 18) 114 034 023.- En el año 2007, la DESPE recibió y registró 400 licencias médicas que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) otorgó a funcionarios del Servicio.
- 19) 114 034 024 y 114.034 028.- Con el propósito de continuar con la integración y actualización de las bases de datos de los miembros del SPE, así como los sistemas de archivo documental e informático, la DESPE concluyó la digitalización, registro y archivo de los documentos correspondientes a los dictámenes y evaluaciones anuales del desempeño 2006; evaluación especial para el Proceso Electoral Federal 2005-2006; evaluación global 2005 y de los exámenes del Programa de Formación, semestre académico 2005/1 y semestre 2007/1.
- 20) 114 034 025 y 114 034 026.-Las actividades relacionadas con la elaboración de documentos jurídicos y administrativos derivados de la reforma al Estatuto, están temporalmente suspendidas en virtud de las modificaciones que pudieran presentarse con la aprobación de la reforma electoral federal, a nivel Constitucional, así como en el Código de la materia.
- 21) 114 034 027.- Con relación a esta actividad, durante el año 2007 la DESPE realizó modificaciones al Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral derivado de las solicitudes que presentaron las direcciones ejecutivas del Instituto; de esta forma el 27 de febrero de 2007, mediante Acuerdo JGE58/2007, la Junta General Ejecutiva, autorizó modificaciones al Catálogo con motivo de la propuesta de reestructuración que presentaron la DERFE y la DECEYEC. En este contexto, durante el mes de marzo la DESPE actualizó las cédulas de cargos y puestos que conforman el Catálogo.

Por otra parte, en acatamiento a la resolución dictada por la H. Sala Superior del TEPJF, el 16 de mayo de 2007, mediante Acuerdo JGE201/2007, la Junta General Ejecutiva autorizó la incorporación al Catálogo de las plazas de Coordinador de Procesos Tecnológicos; Coordinador de Operación en Campo; Jefatura de Departamento de Control y Seguimiento de Programas y Jefatura de Departamento de Planeación y Análisis de Programas, todas de la DERFE. Derivado de esta resolución se revocó el Acuerdo JGE176/2006 por el que se aprobó modificar el Catálogo con motivo de la solicitud presentada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Finalmente, como resultado de la reestructuración de la DERFE y la DECEYEC autorizada por la Junta General Ejecutiva en octubre de 2006 y febrero de 2007, se actualizaron las descripciones y perfiles de 59 puestos. De los cuales 4 son de nueva creación, 52 sufrieron cambios de denominación y funciones y 3 se incorporaron de la

rama administrativa al Servicio Profesional Electoral. En consecuencia, el 18 de septiembre de 2007 se iniciaron los trabajos de actualización por parte de la empresa People Value, bajo la coordinación y supervisión de la DESPE. Se recibió el producto final el 30 de octubre de 2007.

- 22) 114 034 029.- Durante el año 2007 la DESPE informa que el Consejo General aprobó 9 Acuerdos y la Junta General Ejecutiva 25, los cuales regulan diversos aspectos relacionados con los procedimientos de ingreso al Servicio. En total, la DESPE elaboró 34 Acuerdos.

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	Acuerdo JGE09/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la readscripción del Lic. Antonio Humberto Herrera López, actual Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Nayarit, para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Colima, así como la readscripción del Lic. Josué Cervantes Martínez, actual Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Colima, para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Nayarit.	15 de febrero de 2007
2	Acuerdo JGE52/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza la ocupación temporal de cargos y puestos exclusivos del Servicio adscritos en oficinas centrales.	23 de febrero de 2007
3	Acuerdo CG24/2007 del Consejo General por el que se aprueba la readscripción del Lic. Antonio Humberto Herrera López, actual Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Nayarit, para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Colima, así como la readscripción del Lic. Josué Cervantes Martínez, actual Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Colima, para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Nayarit.	26 de febrero de 2007
4	Acuerdo JGE68/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza la ocupación temporal de cargos y puestos exclusivos del Servicio adscritos en oficinas centrales	29 de marzo de 2007
5	Acuerdo JGE69/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza el cambio de adscripción de miembros del Servicio para procurar la adecuada integración de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	29 de marzo de 2007
6	Acuerdo JGE74/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza proponer al Consejo General cambios de adscripción de vocales ejecutivos de juntas ejecutivas distritales	16 de abril de 2007.
7	Acuerdo CG81/2007 del Consejo General por el que se aprueba el cambio de adscripción de vocales ejecutivos de juntas ejecutivas distritales.	18 de abril de 2007.
8	Acuerdo JGE75/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza la ocupación temporal en cargos y puestos exclusivos del Servicio adscritos en oficinas centrales.	26 de abril de 2007.
9	Acuerdo JGE78/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza el cambio de adscripción de un miembro del Servicio Profesional Electoral.	26 de abril de 2007.
10	Acuerdo JGE204/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se autorizan cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo en las juntas ejecutivas locales y distritales y en oficinas centrales.	22 de mayo de 2007.
11	Acuerdo JGE208/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza la ocupación temporal de la Coordinación de Operación en Campo adscrita en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	18 de junio de 2007
12	Acuerdo JGE209/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en las juntas locales ejecutivas.	18 de junio de 2007

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
13	Acuerdo CG220/2007 del Consejo General por el que se aprueba el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en las juntas ejecutivas locales.	21 de junio de 2007.
14	Acuerdo JGE211/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se modifica el Acuerdo JGE204/2007, aprobado el 22 de mayo de 2007, en relación con cambios de adscripción de personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo.	29 de junio de 2007
15	Acuerdo CG254/2007 del Consejo General por el que se modifica el Acuerdo CG81/2007, que aprueba el cambio de adscripción de vocales ejecutivos en juntas ejecutivas distritales, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JLI-25/2007.	30 de agosto de 2007
16	Acuerdo JGE233/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se modifica el Acuerdo JGE204/2007, que aprueba cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo en las juntas ejecutivas locales y distritales y en oficinas centrales, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el Expediente SUP-JLI-31/2007.	19 de septiembre de 2007
17	Acuerdo JGE234/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se modifica el Acuerdo JGE204/2007, por el que se autorizan cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo en las juntas ejecutivas locales y distritales y en oficinas centrales.	19 de septiembre de 2007
18	Acuerdo JGE236/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se autorizan cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales y en oficinas centrales.	5 de octubre de 2007
19	Acuerdo JGE237/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del C. Dagoberto Santos Trigo quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Campeche a la Junta Local Ejecutiva de Baja California Sur.	5 de octubre de 2007
20	Acuerdo JGE238/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se modifica el Acuerdo JGE204/2007, que autoriza cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo en las juntas ejecutivas locales y distritales y en oficinas centrales, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JLI-32/2007.	5 de octubre de 2007.
21	Acuerdo CG256/2007 del Consejo General por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JLI-76/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Dagoberto Santos Trigo, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Campeche.	11 de octubre de 2007.
22	Acuerdo JGE239/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Jorge Federico Nudding Martínez, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JLI-33/2007.	19 de octubre de 2007.
23	Acuerdo JGE240/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Nuevo León, Matías Chiquito Díaz de León, para estar en aptitud de cumplimentar la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLI-74/2007.	19 de octubre de 2007.
24	Acuerdo JGE241/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Oaxaca, Abraham Güemez Castillo, para estar en aptitud de cumplimentar la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLI-78/2007.	19 de octubre de 2007.

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
25	Acuerdo JGE242/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Puebla, Carlos Fabián Flores Lomán, para estar en aptitud de cumplimentar la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLI-79/2007.	19 de octubre de 2007.
26	Acuerdo CG266/2007 del Consejo General por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLI-74/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Matías Chiquito Díaz de León, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Nuevo León.	31 de octubre de 2007.
27	Acuerdo CG267/2007 del Consejo General por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLI-78/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Abraham Güemez Castillo, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Oaxaca.	31 de octubre de 2007.
28	Acuerdo CG268/2007 del Consejo General por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLI-79/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Carlos Fabián Flores Lomán, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Puebla.	31 de octubre de 2007.
29	Acuerdo JGE365/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se deja sin efectos el Acuerdo JGE236/2007 en lo relativo al cambio de adscripción del C. Jorge Ortega Pineda y se restituye en el ejercicio de sus derechos y prestaciones al C. José Manuel Peña Florencio en el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en el 06 distrito de Puebla.	16 de noviembre de 2007.
30	Acuerdo JGE364/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General el Modelo de Operación y Modelo General de los exámenes del concurso de incorporación para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas distritales del Instituto Federal Electoral.	16 de noviembre de 2007.
31	Acuerdo CG269/2007 del Consejo General por el que se aprueba, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, el Modelo de Operación y Modelo General de los exámenes del concurso de incorporación para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas distritales del Instituto Federal Electoral.	28 de noviembre de 2007.
32	Acuerdo JGE370/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el Procedimiento de Incorporación para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.	7 de diciembre de 2007.
33	Acuerdo JGE371/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.	7 de diciembre de 2007.
34	Acuerdo JGE372/2007 de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en los cargos de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas distritales del Instituto Federal Electoral.	7 de diciembre de 2007.

23) 114 034 030.- Con objeto de continuar con la difusión del nivel de ocupación de la estructura del SPE, la DESPE realizó durante el año 2007, la actualización permanente de la información de las plazas vacantes exclusivas del Servicio que se publica en Intranet y en la página electrónica del Instituto.

- 24) 114 034 031.- En el 2007 la DESPE elaboró 9 Acuerdos que aprobó el Consejo General y 24 que aprobó la Junta General Ejecutiva, los cuales regulan aspectos generales del Servicio, según se relaciona a continuación:

Acuerdos del Consejo General

Núm.	Acuerdo	Fecha	Asunto
1	CG24/2007	26/02/07	Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la readscripción del Lic. Antonio Humberto Herrera López, actual Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Nayarit, para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Colima, así como la readscripción del Lic. Josué Cervantes Martínez, actual Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Colima, para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Nayarit.
2	CG81/2007	18/04/07	Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el cambio de adscripción de vocales ejecutivos en juntas ejecutivas distritales.
3	CG220/2007	21/06/07	Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en las juntas ejecutivas locales.
4	CG254/2007	30/08/07	Acuerdo del Consejo General por el que se modifica el Acuerdo CG81/2007 que aprueba el cambio de adscripción de vocales ejecutivos en juntas ejecutivas distritales, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JLI-25/2007.
5	CG256/2007	11/10/07	Acuerdo del Consejo General por el que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JLI-76/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Dagoberto Santos Trigo, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Campeche.
6	CG266/2007	31/10/07	Acuerdo del Consejo General por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio número SUP-JLI-74/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Matías Chiquito Díaz de León, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Nuevo León.
7	CG267/2007	31/10/07	Acuerdo del Consejo General por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio número SUP-JLI-78/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Abraham Güemez Castillo, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Oaxaca.
8	CG268/2007	31/10/07	Acuerdo del Consejo General por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio número SUP-JLI-79/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Carlos Fabián Flores Lomán, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Puebla.
9	CG269/2007	28/11/07	Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, el Modelo de Operación y Modelo General de los exámenes del concurso de incorporación para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo del Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas distritales del Instituto Federal Electoral.

Acuerdos de la Junta General Ejecutiva

Núm.	Acuerdo	Fecha	Asunto
1	JGE08/2007	15/02/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se determina continuar con los trabajos de Presentación del Anteproyecto de Reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.

Núm.	Acuerdo	Fecha	Asunto
2	JGE09/2007	15/02/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la readscripción del Lic. Antonio Humberto Herrera López, actual Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Nayarit, para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Colima, así como la readscripción del Lic. Josué Cervantes Martínez, actual Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Colima, para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Nayarit.
3	JGE74/2007	16/04/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza proponer al Consejo General cambios de adscripción de vocales ejecutivos de juntas ejecutivas distritales.
4	JGE75/2007	26/04/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza la ocupación temporal en cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral adscritos en oficinas centrales.
5	JGE78/2007	26/04/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza el cambio de adscripción de un miembro del Servicio Profesional Electoral.
6	JGE200/2007	16/05/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se determina continuar con los trabajos de presentación del Anteproyecto de Reforma del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.
7	JGE201/2007	16/05/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se emite en cumplimiento a la resolución dictada por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación, expediente número SUP-RAP-10/2007, que revoca el Acuerdo JGE176/2006 por el que se aprueba modificar el Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto con motivo de la solicitud presentada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
8	JGE207/2007	22/05/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza licencia sin goce de sueldo al Lic. Salvador de la Mora Carbajal, Vocal Secretario correspondiente al distrito 11 de Jalisco.
9	JGE209/2007	18/06/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en las juntas ejecutivas locales.
10	JGE211/2007	29/06/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se modifica el Acuerdo JGE204/2007, aprobado el 22 de mayo de 2007, en relación con cambios de adscripción de personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo.
11	JGE233/2007	19/09/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se modifica el Acuerdo JGE204/2007, que aprueba cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo en las juntas ejecutivas locales y distritales y en oficinas centrales, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JLI-31/2007.
12	JGE234/2007	19/09/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se modifica el Acuerdo JGE204/2007, por el que se autorizan cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo en las juntas ejecutivas locales y distritales y en oficinas centrales.
13	JGE236/2007	05/10/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se autorizan cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales y en oficinas centrales.
14	JGE237/2007	05/10/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del C. Dagoberto Santos Trigo, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Campeche a la Junta Local de Baja California Sur.
15	JGE238/2007	05/10/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se modifica el Acuerdo JGE204/2007, que autoriza cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo en las juntas ejecutivas locales y distritales y en oficinas centrales, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JLI-32/2007.

Núm.	Acuerdo	Fecha	Asunto
16	JGE239/2007	19/10/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Jorge Federico Nudding Martínez, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JLI-33/2007.
17	JGE240/2007	19/10/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Nuevo León, Matías Chiquito Díaz de León, para estar en aptitud de cumplimentar la sentencia por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLE-74/2007.
18	JGE241/2007	19/10/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Oaxaca, Abraham Güemez Castillo, para estar en aptitud de cumplimentar la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLE-78/2007.
19	JGE242/2007	19/10/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Puebla, Carlos Fabián Flores Loman, para estar en aptitud de cumplimentar la sentencia por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLE-79/2007.
20	JGE364/2007	16/11/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General el Modelo de Operación y Modelo General de los exámenes del concurso de incorporación para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y de Vocal Ejecutivo en juntas distritales del Instituto Federal Electoral.
21	JGE365/2007	16/11/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se deja sin efectos el Acuerdo JGE236/2007 en lo relativo al cambio de adscripción del C. Jorge Ortega Pineda y se restituye en el ejercicio de sus derechos y prestaciones al C. José Manuel Peña Florencio en el cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en el 06 distrito de Puebla.
22	JGE370/2007	7/12/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba el Procedimiento de incorporación para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.
23	JGE371/2007	7/12/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.
24	JGE372/2007	7/12/07	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la emisión de la Convocatoria para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en los cargos de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas distritales del Instituto Federal Electoral.

- 25) 114 034 032.- Se actualizó la página electrónica de la “NormalIFE” en lo referente al Servicio Profesional Electoral “NormaDESPE”.
- 26) 114 034 033.- Puntualmente se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en materia del Servicio.
- 27) 114 034 034 y 114 034 035.- En estricto apego a los artículos 162, 171, 172, 173, 174 y 175 del Estatuto, se dio seguimiento a 220 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y oficinas

centrales, 150 se recibieron durante el período que se informa y 70 se hicieron de nuestro conocimiento con anterioridad.

Entidad	Número de asuntos
Aguascalientes	1
Baja California	2
Baja California Sur	2
Campeche	2
Chiapas	9
Chihuahua	6
Coahuila	8
Colima	1
Distrito Federal	42
Guanajuato	13
Guerrero	7
Hidalgo	4
Jalisco	11
México	28
Michoacán	4
Nayarit	2
Nuevo León	6
Oaxaca	13
Puebla	8
Quintana Roo	6
San Luis Potosí	18
Sinaloa	1
Sonora	1
Tabasco	2
Tamaulipas	2
Tlaxcala	4
Veracruz	7
Yucatán	3
Zacatecas	2
DECEyEC	1
DEOE	1
DERFE	3
Total	220

- 28) 114 034 036 y 114 034 037.- Se elaboraron y notificaron 13 resoluciones recaídas a los procedimientos administrativos instaurados en contra de 12 miembros del Servicio adscritos a las siguientes entidades: distrito 05 en Chiapas (2); distrito 01 en Coahuila (se resolvieron 2 procedimientos administrativos referentes a (1) solo miembro del Servicio); distrito 02 de Coahuila (1); distritos 10 (1), 13 (1), 14 (1) y 18 (2) en el Distrito Federal; distritos 01 (1) y 05 (1) en Hidalgo; y, finalmente, distrito 40 en el Estado de México (1).

Asimismo, en su carácter de autoridad instructora y de conformidad con lo previsto por el artículo 181, fracción I, inciso b) del ordenamiento estatutario, se emitieron y notificaron 20 autos de desechamiento respecto a las quejas que fueron formuladas en contra de miembros del Servicio adscritos a órganos desconcentrados, correspondientes a los

estados de Aguascalientes (1); Campeche (1); Coahuila (1); Chihuahua (1); Guanajuato (2); Jalisco (2); Nuevo León (2); Oaxaca (1); San Luís Potosí (6); Tamaulipas (1); Tlaxcala (1) y Veracruz (1).

Por último, con el carácter de autoridad instructora la Dirección Ejecutiva determinó el inicio de 5 procedimientos administrativos en contra de cinco funcionarios, adscritos a las Juntas Locales del Distrito Federal; Jalisco; Estado de México y San Luís Potosí (2).

- 29) 114 034 038.- Se brindó apoyo y asesoría en materia de procedimientos administrativos a las Juntas Locales de Baja California Sur; Chihuahua; Coahuila; Distrito Federal; Guanajuato; Estado de México; Michoacán; Nuevo León; Oaxaca; Quintana Roo; Tlaxcala y Yucatán, respecto de asuntos relativos a quejas o denuncias interpuestas en contra de miembros del Servicio adscritos a dichas entidades.
- 30) 114 034 039.- Se elaboraron 12 Informes a la Comisión del ramo en materia de sanciones, los cuales fueron presentados el 17 de enero; 13 de febrero; 13 de marzo; 2 de mayo (extraordinaria); 8 de mayo; 12 de junio; 11 de julio; 14 de agosto; 11 de septiembre; 9 de octubre; 13 de noviembre y 11 de diciembre, en todos los casos de 2007. Adicionalmente, se elaboraron 2 más, uno sobre las propuestas de resolución recaídas a los escritos de inconformidad en contra de los resultados que obtuvieron en la evaluación especial del desempeño por el Proceso Electoral Federal 2005-2006 y otro sobre las propuestas de resolución recaídas a los escritos de inconformidad presentados en contra de los resultados que obtuvieron en la evaluación anual del desempeño 2006, los cuales fueron presentados a la Comisión el 12 de agosto y 11 de diciembre de 2007, respectivamente.
- 31) 114 034 040.- Se recibieron durante los meses de enero y febrero de 2007, 63 escritos de inconformidad presentados por diversos miembros del Servicio por los resultados que obtuvieron en su evaluación especial del desempeño por el Proceso Electoral Federal 2005-2006, dentro del término establecido por el Estatuto y por la Junta General Ejecutiva; 4 de ellos se desecharon y en 1 caso más la interesada renunció, por lo que sólo se analizaron 58 escritos de inconformidad en materia de evaluación especial. No obstante lo anterior, se presentaron 57 proyectos en virtud de que se acumularon 2 expedientes que guardaban relación entre sí.

Asimismo se recibieron durante el mes de junio de 2007, 24 escritos de inconformidad presentados por diversos miembros del Servicio por los resultados que obtuvieron en su evaluación anual del desempeño 2006, dentro del término establecido por el Estatuto y por la Junta General Ejecutiva; uno de ellos se desechó y en un caso más la interesada

renunció, por lo que sólo se analizaron 22 escritos de inconformidad en materia de evaluación anual del desempeño 2006.

- 32) 114 034 041.- Se elaboraron 57 proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad recibidos y que resultaron ser procedentes respecto de la evaluación especial del desempeño por el Proceso Electoral Federal 2005-2006, en virtud de que dos expedientes se acumularon.

De igual forma se elaboraron 22 proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad recibidos y que resultaron ser procedentes respecto de la evaluación anual del desempeño 2006.

V.1.2 Atención de Actividades No Calendarizadas.

En lo que respecta a la Dirección de Normatividad e Incorporación es importante señalar las siguientes tareas no previstas en el Calendario Anual de Actividades vinculadas al Concurso de Incorporación 2008:

- La DESPE, en coordinación con el CENEVAL ha realizado los trabajos preparatorios para realizar la adecuación de los reactivos del examen de conocimientos en materia técnico-electoral, en previsión de las modificaciones que pueda sufrir el Estatuto derivado de la aprobación de las reformas constitucionales y de la legislación secundaria en materia electoral llevadas a cabo por el Congreso de la Unión. En octubre de 2007 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre personal de la DESPE y el CENEVAL en la que se definió que esta institución realizará las adecuaciones correspondientes a los exámenes de conocimientos técnico-electorales y entregara los exámenes al IFE, con sus respectivas adecuaciones, en el mes de mayo de 2008; asimismo las guías de estudio de los exámenes de conocimientos técnico-electorales deberán ser entregadas el 28 de febrero de 2008, una vez que haya concluido la elaboración del perfil referencial de estos exámenes, con base en la legislación electoral vigente.
- En el mes de diciembre de 2007, se integró el Consejo Técnico que será la instancia facultada para llevar a cabo la adecuación de los exámenes de ingreso al Servicio en coordinación con el CENEVAL. En este sentido, el 10 de diciembre de 2007 el Consejo Técnico, celebró su primera reunión de trabajo, en donde funcionarios del CENEVAL presentaron los objetivos al Consejo y conminaron a los integrantes de este cuerpo colegiado a acordar reuniones de trabajo en las que todos pudieran participar. Posteriormente, el 17 de diciembre de 2007 el Consejo Técnico se reunió para acordar el calendario de trabajo con el propósito de iniciar la revisión del perfil referencial de cada uno de los distintos exámenes. (Véase anexo 2)

V.1.3 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Los trabajos preparatorios del Concurso de Incorporación 2008 le implicaron a la DESPE la construcción de un Sistema de Registro de Aspirantes en Línea en coordinación con la Unidad Técnica de servicio de Informática (UNICOM), así como el análisis en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) de los medios de comunicación nacional y locales a efecto de priorizar una adecuada difusión de las convocatorias del Concurso. (Véase anexo 3).

V.1.4 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en 12 ocasiones, según se detalla a continuación: el 17 de enero; el 13 de febrero; el 13 de marzo; el 10 de abril; el 8 de mayo; el 12 de junio; el 11 de julio; el 14 de agosto; el 11 de septiembre; el 09 de octubre; el 13 de noviembre y el 11 de diciembre, en todos los casos de 2007; adicionalmente, sesionó en 7 ocasiones de manera extraordinaria: el 20 de febrero, 02, 18 y 25 de mayo, el 18 de junio, el 27 de septiembre y el 03 de octubre de 2007. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión está en el cuadro del apartado V.1.2, inciso 2).

Entre los temas deliberados en este año por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente los siguientes en el área de Normatividad e Incorporación: diagnóstico ampliado a efecto de proponer cambios de adscripción por necesidades institucionales, con base en el desempeño de los 300 distritos electorales durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006; informe sobre una metodología para la elaboración de un índice de desempeño de los funcionarios de carrera del Instituto y de la juntas locales y distritales; adecuaciones al Índice de Desempeño de los miembros del Servicio y de las Juntas para determinar los cambios de adscripción de Vocales Ejecutivos Distritales, cargos distintos de Vocal Ejecutivo y Vocales Ejecutivos Locales; los concursos de incorporación temporal; la aprobación de las Políticas y Programas 2008; Informes sobre los trabajos de preparación del Concurso de Incorporación; Informes sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera; Informe sobre la actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio; Informes Anuales de Actividades de la Comisión en cumplimiento del artículo 15, fracción II y III del Estatuto y los Informes sobre las propuestas de resolución a los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio sobre la evaluación especial del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y la evaluación anual del desempeño 2006. (Véase anexo 4).

V.2 Formación, Evaluación y Promoción

V.2.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1). 114 035 001.- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizó el 30 de enero de 2007 la contratación de cinco coordinadores académicos: el Dr. Manuel Alejandro Guerrero Martínez para el Área Modular Ético-Institucional; el Mtro. Santiago Creuheras Díaz para el Administrativo-Gerencial; el Mtro. Raúl Hermosillo para el Jurídico-Político, en su rama política; el Mtro. Francisco Abundis Luna para el Técnico-Instrumental; y Ezequiel González Matus para el Jurídico-Político, en su rama jurídica, en el periodo del 2 de febrero al 31 de diciembre de 2007, para realizar las tareas académicas asociadas al Programa de Formación y Desarrollo Profesional (Programa) y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales (Maestría). A fines de septiembre el Mtro. Santiago Creuheras Díaz presentó voluntariamente su renuncia como Coordinador Académico, por lo que se llevó a cabo la contratación en la segunda semana de octubre del Mtro. Carlos Eugenio Paz García, como Coordinador Académico del área modular Administrativo-Gerencial.
- 2). 114 035 002.- En el primer trimestre del año, se envió el oficio DESPE/0417/2007 de fecha 2 de marzo, para notificar por conducto de las juntas locales y Direcciones Ejecutivas correspondientes, las materias, áreas modulares y cursos del Programa y de la Maestría, que cursarían los miembros del Servicio durante el primer semestre académico de 2007. Esta actividad se realizó nuevamente en septiembre, a través del oficio DESPE/2236/2007 de fecha 7 de septiembre de 2007, con el objetivo de notificar el inicio del segundo semestre académico a los miembros del Servicio con relación a las materias que cursarían.
- 3). 114 035 003.- En el informe que presentó la Dirección Ejecutiva a la Comisión del Servicio en la sesión ordinaria del día 12 de diciembre de 2006 se acordó que el semestre 2007/1 tuviera una duración de 16 semanas y el semestre 2007/2 de 15 semanas. En virtud de ello, la aplicación de exámenes del Programa del semestre 2007/1 se realizó el 25 de junio de 2007, por lo que la notificación y revisión de las evaluaciones se llevó a cabo en los meses de julio y agosto, conforme a lo dispuesto por el artículo 120 del Estatuto. Una vez concluidas las actividades del primer semestre del año con la confirmación de las calificaciones obtenidas por los miembros del Servicio, el 11 de septiembre inició el segundo semestre académico y la aplicación de los exámenes correspondientes se llevó a cabo el 17 de diciembre de 2007. Posteriormente, la DESPE entregó las hojas de respuesta para su calificación a CENEVAL, la cual remitió las calificaciones y reportes solicitados el 24 de diciembre pasado. La notificación y revisión de exámenes del semestre académico 2007/2 se realizará conforme lo dispone la norma estatutaria en el transcurso del primer trimestre de 2008.

- 4). 114 035 004.- Mediante los oficios DESPE/0417/2007 y DESPE/2236/2007 correspondientes a los semestres académicos 2007/1 y 2007/2, respectivamente, se remitió por conducto de las juntas locales y Direcciones Ejecutivas correspondientes a los miembros del Servicio los acuses del material educativo de los Programas de Formación; dicho material debía descargarse directamente desde el Portal electrónico, a partir de los accesos personalizados que se habilitaron a los funcionarios que se encontraban cursando alguna materia en dichos semestres.
- 5). 114 035 005.- Durante el segundo y tercer trimestre, el Coordinador Académico del área modular Jurídico-Política en su rama jurídica, el Lic. Ezequiel González Matus, desarrolló el contenido académico y las herramientas de enseñanza-aprendizaje del curso Jurídico que se impartió a los miembros del Servicio durante el semestre académico 2007/2 que cursan el Programa por Competencias.
- 6). 114 035 006.- Durante el primer trimestre de 2007 se inició la segunda etapa de diseño e implementación del Portal electrónico. Cabe señalarse que el 5 marzo se liberó el Portal del Programa en su primera etapa, después de la prueba técnica nacional realizada el 27 de febrero, donde se garantizó la plena funcionalidad de las aplicaciones necesarias para la impartición del primer semestre académico de 2007. En el segundo trimestre del año, se instrumentó el sistema de captura de círculos de estudio para facilitadores y se habilitó el sistema de ejercicios de autoevaluación para los miembros del Servicio que cursan el Programa, la Maestría y para aquellos que se encuentran en revalidación de ciertas áreas modulares. Asimismo, la información del Portal se actualizó constantemente y se continuó incluyendo diversos recursos académicos para fortalecer el proceso de aprendizaje de los funcionarios. Durante el tercer trimestre se actualizaron las bases de datos así como todos los materiales pedagógicos necesarios para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje del semestre académico 2007/2. En el cuarto trimestre, se trabajó de forma conjunta con la UNICOM en el diseño, desarrollo e implementación del sistema de evaluación y autoevaluación de facilitadores, y en la elaboración de nuevos reportes para la gestión académica interna por parte de la DESPE.
- 7). 114 035 007.- Durante el semestre académico 2007/1 se dio seguimiento a la instrumentación de los 122 círculos de estudio presenciales del Programa y de la Maestría. En ellos, se atendió a 809 miembros del Servicio. Las actividades de dichos círculos de estudio concluyeron en junio, de forma previa a la aplicación de las evaluaciones. En el semestre académico 2007/2 se integraron 105 círculos de estudio del Programa y de la Maestría, donde participaron 646 miembros del Servicio. Durante este periodo, se dio seguimiento a las actividades de los círculos de estudio, las cuales concluyeron en el mes de diciembre de forma previa a la aplicación del examen correspondiente.

- 8). 114 035 008.- Para el semestre académico 2007/1, se realizó el Seminario Nacional de Facilitadores los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2007 en la Ciudad de México, donde se capacitó a 122 Facilitadores que coordinaron los círculos de estudio presenciales del Programa y de la Maestría. Para el segundo semestre de 2007, el Seminario Nacional de Facilitadores se realizó los días 30 y 31 de agosto de 2007 en la Ciudad de México. Al Seminario se convocaron a 71 de los 105 Facilitadores.
- 9). 114 035 009.- Durante los semestres académicos 2007/1 y 2007/2 se continuaron las actividades de gestión de la Maestría; entre ellas, las relacionadas con el proceso de dictamen de los protocolos de investigación. Al respecto, el Cuerpo Colegiado sesionó en dos ocasiones para dictaminar los protocolos remitidos a la DESPE. En el mes de mayo de 2007, el Cuerpo Colegiado dictaminó los trabajos de: Jesús Rogelio Villalobos Aragón, Vocal Ejecutivo del 06 distrito en Chihuahua; Eduardo Estrada Yañez, Vocal Ejecutivo del 08 distrito en Michoacán; y Ricardo Vega Ruiz, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 11 distrito del Distrito Federal. En el mes de noviembre de 2007, resolvió sobre los protocolos de Eduardo Estrada Yañez, Vocal Ejecutivo del 08 distrito en Michoacán (por segunda ocasión), y Moisés Rodríguez Pacheco, Vocal Secretario del 02 distrito en Campeche.
- 10). 114 035 010.- La reforma del Estatuto se encuentra en estado deliberativo por parte de las autoridades del Instituto; en esa medida, la elaboración de la normativa secundaria en el proceso de formación, así como los ajustes a los Acuerdos de Junta General Ejecutiva respectivos, se mantienen pendientes hasta que las reformas de este proceso sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
- 11). 114 035 011.- Durante el 2007 se actualizaron constantemente los registros correspondientes a los distintos rubros del Programa.
- 12). 114 035 012 - Durante el tercer trimestre de 2007 se elaboraron y presentaron en las sesiones ordinarias de la Comisión dos informes correspondientes a las actividades de los semestre académicos 2007/1 y 2007/2, respectivamente, del Programa y de la Maestría. En el cuarto trimestre de 2007, se presentaron en las sesiones ordinarias de la Comisión dos informes correspondientes a las actividades del semestre académico 2007/2 del Programa y de la Maestría.
- 13). 114 035 013.- Derivado de una reunión con UNICOM al inicio del semestre académico 2007/2, esta funcionalidad quedó pendiente –al ser exclusivamente de consulta para los miembros del Servicio-- para ser desarrollada en una etapa posterior.

- 14). 114 035 014.- En el mes de diciembre de 2006, la Dirección Ejecutiva envió a los evaluadores jerárquicos y normativos adscritos en órganos desconcentrados y áreas centrales del Instituto, a través de IFEXPRESS, los archivos con la relación del personal a evaluar, las cédulas de evaluación, hojas de resultados, formatos e instructivos correspondientes a la evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio correspondientes al ejercicio 2006.

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Estatuto, se realizaron visitas para la recopilación y validación de las hojas de resultados de la evaluación. Para ello, durante el periodo comprendido del 6 de febrero al 2 de marzo de 2007, personal de la DESPE fue comisionado a las juntas locales ubicadas en las 32 entidades del país para apoyar en la orientación, validación y recopilación de las hojas de resultados y demás formatos de la evaluación anual del desempeño 2006.

Una vez concluidas las reuniones de trabajo en las juntas locales, se recabaron 15,106 hojas de resultados, de las cuales 1, 820 correspondieron a eficacia; 1, 820 a eficiencia en el logro de resultados; 1, 983 a principios de actuación; 1,982 a competencias/perfiles de actuación; 1,510 a trabajo en equipo y 5,991 a la autoevaluación de tres factores (principios de actuación, competencias y trabajo en equipo).

- 15). 114 035 015.- El 26 de abril de 2006, la Junta General Ejecutiva aprobó los dictámenes de resultados de la evaluación anual del desempeño 2006, previo conocimiento de la Comisión. Asimismo, el 29 de junio de 2007, la Junta General Ejecutiva aprobó el dictamen de resultados de la evaluación especial por el Proceso Electoral Federal 2005-2006.

a) Miembros del Servicio Profesional Electoral Evaluados

Área	Puestos	
	En Catálogo General	Evaluados
Oficinas Centrales	204	150
Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	376	342
Órganos Desconcentrados	1,660	1,628
Coordinador Operativo	26	24
Totales	2,266	2,144

b) Promedio General y por Áreas

Área	Evaluados	Promedio
Oficinas Centrales	150	9.543
Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	342	9.576
Órganos Desconcentrados	1,628	9.525
Coordinador Operativo	24	9.479
Promedio General	2,144	9.534

c) Evaluación de Oficinas Centrales

Puesto	Evaluación Anual 2006
Coordinador	9.116
Director	9.357
Subdirector	9.602
Jefe de Departamento	9.602
Visitador Electoral	9.399
Operativo	9.497
Promedio	9.534

d) Evaluación de Órganos Desconcentrados

Puesto	Evaluación Anual 2006
VEL	9.094
VSL	9.035
VCL	9.380
VOL	9.316
VRL	9.386
VED	9.514
VSD	9.570
VCD	9.547
VOD	9.579
VRD	9.565
Promedio	9.525

e) Evaluación de la Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores

Puesto	Evaluación Anual 2006
Jefe de Monitoreo a Módulos	9.715
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	9.665
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	9.502
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	9.568
Promedio	9.576

16). 114 035 016.- Una vez aprobados los dictámenes de resultados de la evaluación anual del desempeño 2006, la Dirección Ejecutiva notificó a todos los miembros del Servicio dichos resultados mediante el oficio DESPE/DFEP/SE/023/07. Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones enmarcadas en el artículo 104 del Estatuto.

- 17). 114 035 017.- El Sistema de evaluación del desempeño 2008 por logro de resultados, se dio por terminado el periodo de consulta a las diversas instancias del Instituto el 12 de diciembre de 2007, por lo que se procederá a someterlo a consideración de la Junta General Ejecutiva el próximo 8 de enero de 2008.
- 18). 114 035 018.- En virtud de que la reforma del Estatuto se encuentra en proceso deliberativo en las instancias directivas del Instituto, no se realizó un Sistema de Evaluación por Competencias distinto de la evaluación del desempeño, sino que la valoración de la competencias se realizó dentro del Sistema aprobado por la Junta General Ejecutiva el 26 de abril de 2007.
- 19). 114 035 019.- El 31 de octubre de 2007, la Junta General Ejecutiva aprobó el Informe de Resultados Individuales de la evaluación global correspondiente al ejercicio 2006, previo conocimiento de la Comisión. Acto seguido, la DESPE se dio a la tarea de notificar los resultados de la evaluación global 2006 a los miembros del Servicio dentro de los primeros cinco días hábiles posteriores a la aprobación por parte de la Junta. Cabe señalar que en los promedios que se obtuvieron para la elaboración de este informe no están incluidos 79 miembros del Servicio ya que presentaron escrito de inconformidad por los resultados obtenidos en la evaluación especial del Proceso Electoral Federal 2005-2006 y anual del desempeño 2006.
- a. Cobertura de la evaluación global del Servicio 2006

Para el ejercicio 2006 el número de miembros del Servicio evaluados ascendió a 2,034 distribuidos de la siguiente manera: 151 en oficinas centrales, 1,517 en órganos desconcentrados, 20 coordinadores operativos y 346 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores.

Área	P u e s t o		
	Catálogo General	Evaluados	Porcentaje
Oficinas Centrales	206	151	73.30
Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	376	346	92.02
Órganos Desconcentrados	1660	1520	91.44
Coordinador Operativo	26	23	79.92
Totales	2268	2040	89.72

b. Promedio General y por Áreas

Área	Evaluados	Promedio
Oficinas Centrales	151	9.255
Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	346	9.230
Órganos Desconcentrados	1520	9.231
Coordinador Operativo	23	9.137
Promedio General		9.233

20). 114 035 020.- Debido a que no sean concertado las modificaciones al Estatuto, las actividades relacionadas con el desarrollo del sistema de competencias se ha suspendido. En lo que respecta al sistema de evaluación del desempeño 2008, el 12 de diciembre de 2007 se dio por terminado el periodo de consulta por parte de los miembros del Servicio, por lo que una vez solventadas las observaciones por parte de la Dirección Jurídica y las Direcciones Ejecutivas, se procederá a someterlo a consideración de la Junta General Ejecutiva durante el mes de enero de 2008.

21). 114 035 021.- El pasado 27 de septiembre se envió la solicitud a la Dirección Jurídica y a las Direcciones Ejecutivas para presentar sus propuestas de metas y parámetros del factor eficacia en el logro de resultados para el 2008. Se hizo una revisión de aproximadamente 7,500 metas y parámetros. Una vez concluida esta actividad, se formularon las observaciones que se consideraron pertinentes de acuerdo a una serie de criterios de calidad emitidos por la DESPE y se enviaron a las Direcciones Ejecutivas y a la Dirección Jurídica para su atención.

Posteriormente, del 3 al 11 de diciembre de 2007 se puso a consulta de las Direcciones Ejecutivas y de la Dirección Jurídica, así como a los Consejeros Electorales del Consejo General, a los Vocales Ejecutivos y a los miembros del Servicio, el Sistema de evaluación anual del desempeño 2008 junto con metas e indicadores de todos los factores a evaluar con la finalidad de que dichas instancias se dieran a la tarea de solventarlas.

Hasta el 9 de enero del 2008, la DESPE en coordinación con la Dirección Jurídica y las Direcciones Ejecutivas se darán a la tarea de solventar las observaciones y sugerencias que han surgido de la consulta. Posteriormente, la DESPE procederá a someter la versión final Sistema de evaluación anual del desempeño 2008 junto con las metas, parámetros, e indicadores de todos los factores a evaluar a los integrantes de la Comisión y, en su caso, a la Junta General Ejecutiva para su aprobación durante su sesión ordinaria del mes de enero de 2008.

22). 114 035 022.- A continuación se reportan los avances por módulo del Sistema Automatizado de la evaluación del desempeño.

Versión 0.1 del sistema

Esta versión comprende dos módulos: 1) “EA-03 Registrar las metas del factor eficacia” mediante el cual se capturan las metas del factor eficacia en el logro de resultados, y 2) “N-06 Asignar el cargo y puesto al funcionario”, por medio del cual se vinculan los cargos y puestos de los funcionarios que participarán en la evaluación del desempeño 2007. A la fecha, estos módulos se encuentran operando y se ha llevado a cabo la captura de los indicadores por parte de las áreas involucradas.

Versión 0.4 del Sistema

La versión 0.4 comprende 36 módulos que permiten configurar de manera automática el esquema de evaluación de todos los factores de la Evaluación del Desempeño. Asimismo, permite configurar el esquema de evaluación, validar la información contenida en el Sistema, ordenar y publicar las metas, y administrar los periodos y procesos de evaluación.

Versión 0.7 del Sistema

Esta versión permitirá que los evaluadores capturen las calificaciones de cada uno de sus evaluados, posteriormente el sistema generará el dictamen de resultados que habrá de presentarse a la CSPE, y en su caso a JGE para su aprobación.

Versión 1.0 del Sistema

La versión 1.0 permitirá obtener el dictamen personalizado de los MSPE y generará los datos estadísticos que integrarán el informe de resultados de la EAD.

Después de haber concluido con el desarrollo de la plataforma tecnológica, el periodo de pruebas, y el proceso de capacitación de los usuarios, se tiene considerada la aplicación de la evaluación anual 2007 entre el periodo que comprende el 17 de marzo y el 14 de abril de 2008.

Finalmente, debe señalarse que el Sistema Automatizado de la evaluación reportó al 16 de diciembre de 2007, los siguientes avances.

F A S E S								Avance Global
	Definición de Requerimientos	Análisis	Diseño	Construcción	Pruebas internas	Pruebas externas	Puesta en Operación	
CASOS DE USO	210	210	168	159	84	58	58	64%
% AVANCE	100%	100%	80%	75.71%	40%	27.62%	27.62%	

23). 114 035 023.- Mediante la circular DESPE/001/2007 del 18 de enero de 2007, la Dirección Ejecutiva informó a todos los miembros del Servicio que el 28 de febrero de 2007 era la fecha límite para recibir documentos relativos a reconocimientos y actividades académicas con posterioridad a su ingreso al Instituto, así como las aportaciones, estudios/investigaciones y propuestas útiles al instituto.

También se implementó un esquema de difusión dirigido a los funcionarios de carrera, en el que mediante una presentación Power Point y un comunicado, se les explicó el procedimiento para determinar a los ganadores de incentivos. Lo anterior fue posible gracias al apoyo que brindó la UNICOM para difundir los materiales en comento en la red interna.

Entre los días 22 y 23 de junio de 2007 se remitió a los miembros del Servicio, vía correo electrónico institucional, una cédula preliminar con la valoración de la documentación que recibió esta Dirección Ejecutiva para el rubro de actividades académicas realizadas posteriormente a su ingreso al Instituto, así como de los diversos reconocimientos otorgados por su desempeño. Del martes 26 hasta el viernes 29 de junio se estableció como plazo (en la circular DESPE/007/2007) para que los funcionarios de carrera formularan observaciones en caso de encontrar alguna imprecisión en los documentos. Esta estrategia de comunicación fue posible gracias al apoyo de la UNICOM (Oficio DESPE/1169/2007), misma que contribuyó a la realización del proceso de valoración de los reconocimientos y actividades académicas, acorde a los principios de certeza, transparencia y objetividad.

24). 114 035 024.- Para apoyar la instalación del Comité Valorador de Méritos Administrativos 2006, se remitió la respectiva convocatoria a través del oficio DESPE/0484/2007 con fecha del 14 de marzo de 2007, dirigido a los titulares de la Dirección Ejecutiva de Administración; Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; así como de las Unidades Técnicas de la Dirección Jurídica; el Centro

para el Desarrollo Democrático y la Unidad Técnica de Servicios de Informática. Los funcionarios designados fueron los siguientes:

La sesión de instalación del Comité Valorador de Méritos Administrativos, se realizó el 30 de marzo de 2007. En ella se explicaron los objetivos y la dinámica de funcionamiento. También se revisó y aprobó la propuesta de distribución de trabajos para su evaluación, así como la programación para las sesiones de trabajo conjuntas. Para esta evaluación se recibieron 85 trabajos: 75 de los cuales fueron clasificados para su valoración; 4 se reclasificaron al rubro "C" y 6 se descartaron (4 por ser enviados extemporáneamente, 1 era una tesis y 1 contenía acuses de recibo).

Los días 27 de abril, 3, 9, 11, 16 y 18 de mayo de 2007, se realizaron las sesiones de trabajo del Comité Valorador de Méritos Administrativos en coordinación con las Direcciones Ejecutivas de Administración, de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, de Prerrogativas y Partidos Políticos, la Dirección Jurídica, el Centro para el Desarrollo Democrático y la Unidad Técnica de Servicios de Informática. De este modo, en la sesión de clausura del Comité, la cual tuvo lugar el 28 de mayo de 2007, se aprobaron los dictámenes finales de los documentos remitidos por los funcionarios de carrera. Estas acciones permitieron generar las calificaciones del denominado rubro "D", esto es el puntaje correspondiente a las propuestas, estudios/investigaciones y aportaciones que generan los funcionarios de carrera.

La DESPE recibió 82 trabajos, de los cuales 76 cumplieron los requisitos de los Criterios de Valoración y Normas de Operación del Comité Valorador de Méritos Administrativos, ejercicio 2006, mismos que fueron revisados por los miembros de este órgano a lo largo de sus seis sesiones de trabajo. El Comité concluyó sus actividades aprobando los Criterios de Valoración para el ejercicio 2007.

25). 114 035 025.- En la medida que durante el ejercicio 2006 no se aplicó el Programa de Formación por el Proceso Electoral Federal 2005-2006, previo conocimiento de la Comisión, la Junta General Ejecutiva, en su sesión ordinaria del 22 de mayo de 2007, reformó la normativa secundaria del subsistema de incentivos, incorporando como criterio de excepción un escenario como el que se tuvo en el ejercicio valorado, para lo cual se reasignaron las ponderaciones de los rubros de la calificación Integrada de la siguiente forma:

- Evaluación anual del desempeño, 90 por ciento.
- Reconocimientos y actividades académicas, 5 por ciento.
- Aportaciones destacadas, propuestas útiles y estudios e investigaciones, 5 por ciento.

La valoración de los tres rubros de la calificación Integrada se hizo de conformidad con la normativa secundaria actualizada. A partir de que la Junta aprobó las calificaciones de la evaluación anual del desempeño el 26 de abril de 2007, se pudo determinar que el universo de elegibles para obtener incentivos era de 1,929 funcionarios de carrera, toda vez que obtuvieron una calificación superior a 9.00.

Para la valoración del rubro "C" de los candidatos elegibles se recibieron 2,315 documentos, de los cuales 1,248 cumplieron con los requisitos para ser valorados. La proporción de documentos que comprobaron la realización de alguna actividad académica fue de 69.8%, mientras que la proporción de reconocimientos fue de 30.2%. Los términos de la valoración del rubro "D" fueron referidos en la sección precedente.

La lista de ganadores de incentivos fue presentada ante la Comisión en su sesión ordinaria del 11 de julio de 2007; posteriormente fue aprobada por la Junta General Ejecutiva (JGE212/2007) en su sesión ordinaria del 12 de julio de 2007. La correspondiente radicación de los recursos fue solicitada a la Dirección Ejecutiva de Administración por medio del oficio DESPE/1905/2007.

Posteriormente, durante el mes de septiembre de 2007, se comunicó a la Comisión, por medio del Informe presentado con motivo de la evaluación global 2006 el 11 de septiembre de 2007, del ajuste a la lista de incentivos del ejercicio 2006.

El 31 de octubre de 2007 la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo por el cual ajustó la lista de funcionarios ganadores de incentivos, debido a la no consideración de 12 empates dentro del estrato de vocales del Registro Federal de Electores distritales; de igual forma se detectó un caso de semi-homonimia entre dos funcionarios, por lo que se revocó el incentivo originalmente otorgado a José Ignacio Morales Jurado, otorgándosele a José Efraín Morales Jurado como correspondía. En atención a lo anterior, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración la radicación de los fondos correspondientes por medio del oficio DESPE/DFEP/288/2007.

La distribución definitiva de los incentivos otorgados, así como el monto de estímulos y el total del presupuesto ejercido, se muestra en la siguiente tabla:}

Estratos	Cargo / puesto	Número de incentivos	Monto del incentivo	Total presupuesto (neto)
1	Vocal Ejecutivo Local	3	\$42,247.71	\$126,743.13
2	Vocal Secretario Local	3	\$28,668.29	\$86,004.86
3	Vocal de Capacitación Local	3	\$27,260.79	\$81,782.38
4	Vocal de Organización Local	3	\$27,260.79	\$81,782.38

Estratos	Cargo / puesto	Número de incentivos	Monto del incentivo	Total presupuesto (neto)
5	Vocal del Registro Local	3	\$27,260.79	\$81,782.38
6	Vocal Ejecutivo Distrital	31	\$27,421.99	\$850,081.82
7	Vocal Secretario Distrital	30	\$25,252.37	\$757,571.18
8	Vocal de Capacitación Distrital	30	\$22,228.94	\$666,868.19
9	Vocal de Organización Distrital	30	\$22,228.94	\$666,868.19
10	Vocal del Registro Distrital	42	\$22,228.94	\$933,615.48
11	Coordinador Operativo	3	\$22,393.01	\$67,179.04
12	Jefe de Monitoreo a Módulos	1	\$21,194.39	\$21,194.39
13	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	4	\$16,702.25	\$66,809.00
14	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	46	\$16,702.25	\$768,303.48
15	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	5	\$16,702.25	\$83,511.25
16	Coordinador de Área	0	\$42,963.61	\$0.00
	Director de Área	2	\$42,247.07	\$84,494.13
17	Subdirector de Área	3	\$27,221.74	\$81,665.21
18	Jefe de Departamento	15	\$21,194.39	\$317,915.84
19	Visitador Electoral	2	\$21,194.39	\$42,388.78
20	Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	1	\$16,009.46	\$16,009.46
	Profesional de Servicios Especializados	3	\$18,414.98	\$55,244.93
	Técnico en Procesos Electorales	2	\$16,290.80	\$32,581.59
Total		265		\$5,970,397.09

26). 114 035 026.- La elaboración de los elementos de difusión del subsistema de promociones se realizó durante el mes de agosto de 2007, e incluyeron la producción de una Infocápsula con diversa información sobre este procedimiento. Para la realización de este material se recibió el apoyo de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como de la de Organización Electoral con equipo y personal necesarios, los cuales fueron solicitados mediante los oficios DESPE/2068/2007 y DESPE/2069/2007.

27). 114 035 027.- En agosto de 2007 comenzaron los trabajos para seleccionar a los candidatos que cumplieran los requisitos normativos para obtener una promoción en la estructura de rangos del Servicio. De esta forma se identificaron a 112 funcionarios que los cumplieron, de lo cual se informó detalladamente a la Comisión. La distribución de los funcionarios de carrera promovidos, es la siguiente: 29 de rango I a rango II; 34 de rango II a rango III; 31 de rango III a rango IV; 9 de rango IV a rango V; 8 de rango V a rango VI; y 1 de rango VI a VII.

La lista de ganadores de promociones, fue dictaminada por Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, el 31 de octubre de 2007, posterior a la aprobación de la evaluación global, previo conocimiento de la Comisión. De esta forma, el 30 de noviembre de 2007 se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, por medio del oficio DESPE/DFEP/341/2007, radicar los montos de los estímulos a los funcionarios promovidos, y se negociaran los días extra de vacaciones de los ganadores con sus jefes normativos; además se remitieron las notificaciones, nombramientos, diplomas y medallas correspondientes (DESPE/DFEP/334/2007) y se integraron los dictámenes de los funcionarios promovidos en sus expedientes.

- 28). 114 035 028.- La difusión del subsistema de titularidad se realizó acorde con el propósito de promover la transparencia y la rendición de cuentas sobre la forma en que se administran los procesos sustantivos del Servicio. Por tal motivo, se elaboraron los siguientes materiales informativos: un breve comunicado, vía Intranet, a los miembros del Servicio, sobre la puesta en marcha del procedimiento para otorgar las titularidades, asimismo se señaló la normatividad que rige el subsistema por medio de una cápsula que informa sobre el proceso de titularidad y un archivo en formato PDF con el acuerdo JGE45/2000. Todos estos materiales fueron enviados a la UNICOM en el oficio DFEP/256/2007 del 15 de octubre de 2007 para ser publicados en la red interna del Instituto.
- 29). 114 035 029.- De acuerdo con el artículo 77 del Estatuto, la titularidad se obtiene por un nombramiento que se otorga por única vez a un funcionario de carrera al cumplir con los requisitos, señalados en los artículos 79 y 80 estatutarios: participar en un proceso electoral como miembro del Servicio; aprobar las fases básica y profesional del Programa de Formación; acreditar las últimas dos evaluaciones del desempeño con al menos 7 de calificación y; por último, no haber sido notificado del inicio de un procedimiento administrativo en su contra pendiente de resolución.

Al revisar el cumplimiento de los requisitos estipulados en la normatividad vigente, la DESPE identificó 60 funcionarios candidatos a obtener su titularidad, de los cuales 47 pertenecen a las juntas distritales, 5 a juntas locales y 8 a oficinas centrales. Para iniciar el procedimiento, una vez que la DESPE notificó los resultados del semestre académico 2007/1 del Programa de Formación, entre el 31 de julio y el 3 de agosto de 2007, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos antes referidos de los 60 candidatos.

Una vez realizado esto, el 26 de septiembre, la Dirección Ejecutiva remitió a todos los integrantes del Consejo General del Instituto las fichas técnicas de los candidatos a obtener titularidad. Se estableció del 1° al 19 de octubre de 2007 como periodo de

verificación de expedientes por parte de los miembros del Consejo General, tiempo durante el cual se formularon observaciones al cumplimiento de los requisitos.

Durante este periodo, el Partido Verde Ecologista de México, mediante oficio PVEM/IFE/038/2007, manifestó su preocupación sobre cinco candidatos que registran antecedentes de procedimientos administrativos. Por otra parte, el Partido de la Revolución Democrática (HDO-301/2007), objetó a dos funcionarios de carrera por presumir que sus conductas no se apegaron a los principios rectores del Instituto; mientras que de otro consideró que no cumplía con el perfil requerido para ejercer el cargo. Finalmente, el Partido Acción Nacional notificó que no encontró impedimentos legales para que los candidatos adquieran su nombramiento de titularidad.

Tras analizar las observaciones remitidas por el Partido Verde y el Partido de la Revolución Democrática, se encontró que no eran causales para negar el otorgamiento de la titularidad a alguno de los 60 funcionarios propuestos, inquietudes que fueron resueltas en los oficios SE/1939/2007 y DESPE/DFEP/348/2007. Tras conocer la opinión de la Comisión en la sesión ordinaria del 13 de noviembre, la DESPE procedió a elaborar los proyectos de dictamen de conformidad con los requisitos marcados en el artículo 83 del Estatuto, además del correspondiente Acuerdo, mismos que fueron aprobados por la Junta General Ejecutiva en su sesión del 16 de noviembre de 2007; por lo que posteriormente se elaboraron los nombramientos y reconocimientos respectivos para los miembros que obtuvieron este nombramiento.

- 30). 114 035 030; 114 035 031 y 114 035 032.- La reforma del Estatuto se encuentra en proceso deliberativo en las instancias directivas del Instituto; en este sentido, la elaboración de la normativa secundaria en los procesos de incentivos, promociones y titularidades, así como los ajustes a los Acuerdos de Junta General Ejecutiva respectivos, se mantienen pendientes hasta que la reforma al Estatuto sea aprobada. Adicionalmente, la reforma electoral en materia Constitucional y en materia de la leyes reglamentarias (en particular en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) también impactará en la reforma al Estatuto, por consiguiente, hasta en tanto no sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación no conoceremos las implicaciones de las mismas en el marco estatutario del Servicio.

V.2.2 Atención de Actividades no calendarizadas.

En lo que atañe a la Dirección de Formación, Evaluación y Promoción se realizaron las siguientes tareas no previstas en el Calendario Anual de Actividades 2007:

- Se elaboró el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se otorga incentivo a la C. Rosa Isela Lazcano Ostría, Jefe de Departamento de Análisis de Información de la DEOE, por modificación de su calificación integrada correspondiente al ejercicio 2005. Se informó del caso a los miembros de la Comisión, mediante oficio DESPE/0500/2007, de fecha 15 de marzo de 2007.
- El 12 de julio de 2007 se aprobó el Acuerdo JGE213/2007 sobre el esquema de incorporación vía Cursos y Prácticas de los funcionarios Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Gregorio Matadamas Gómez y Carlos Toledo Vázquez. Al respecto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en dicho Acuerdo sobre la impartición de los cursos correspondientes durante el segundo semestre del año, esta Dirección Ejecutiva notificó a estos funcionarios mediante oficio DESPE/2245 /2007, de fecha 10 de septiembre de 2007, sobre el inicio de los cursos, además de remitirles material de estudio para que sustenten el examen el 17 de diciembre de 2007. Además, se les notificó a través del oficio DESPE/2282/07 de los mecanismos para la evaluación de las Prácticas Profesionales que se requieren para su incorporación al Servicio. Esta actividad se realizará durante el mes de enero de 2008. La evaluación les será aplicada por parte de sus superiores jerárquicos y normativos, excluyendo como evaluadores a los candidatos a incorporarse al Instituto por la vía de Cursos y Prácticas.
- El 31 de octubre de 2007 la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo por el cual ajustó la lista de funcionarios ganadores de incentivos, debido a la no consideración de 12 empates dentro del estrato de Vocales del Registro Federal de Electores distritales y a un caso de homonimia entre dos funcionarios, razón por la cual se revocó a José Ignacio Morales Jurado su incentivo así como el estímulo económico correspondiente. Esto fue informado a la Comisión con oportunidad en su sesión ordinaria del 11 de septiembre de 2007. Asimismo se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración la radicación de los fondos correspondientes por medio del oficio DESPE/DFEP/288/2007.
- La lista de ganadores de promociones fue dictaminada por Acuerdo de la Junta General Ejecutiva el 31 de octubre de 2007, posterior a la aprobación de la evaluación global, previo conocimiento de la Comisión. De esta forma, el 30 de noviembre de 2007 se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, por medio del oficio DESPE/DFEP/341/2007, radicar los montos de los estímulos a los funcionarios promovidos y se negociaran los días extra de vacaciones de los ganadores con sus jefes normativos; además, se remitieron las notificaciones correspondientes mediante oficios No. DESPE/DFEP/334/2007 y se integraron los dictámenes de los miembros del Servicio promovidos en sus expedientes. (Véase anexo 2)

V.2.3 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

- Se instaló el Comité Valorador de Méritos Administrativos en coordinación con la DEA; DECEYEC; DEOE; DEPPP; la Dirección Jurídica; el Centro para el Desarrollo Democrático y la UNICOM; además, se les solicitó su colaboración en la valoración de los trabajos presentados por los miembros del Servicio.
- Se trabajó a lo largo de todo 2007 con la UNICOM a fin de instrumentar la Plataforma Tecnológica de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio, así como difundir los procesos de incentivos, promociones y titularidades entre los funcionarios del Instituto.
- Se coordinó con la DERFE la revisión de metas del factor eficacia para cuatro cargos que fueron reincorporados al Servicio por medio de un laudo del TEPJF y una solicitud formulada por la misma Dirección Ejecutiva para la modificación de las metas de dos puestos adscritos a oficinas centrales. Al respecto la DERFE solventó las observaciones a los proyectos de metas de la DESPE y de la Comisión del Servicio y se procederá a someterlas a consideración de la Junta General Ejecutiva para su aprobación el 8 de enero de 2008.
- El 9 de octubre de 2007, por medio del oficio de la Dirección de Formación, Evaluación y Promoción de la DESPE No. DFEP/241/2007, se confirmó a la DEA la suspensión de la entrega de estímulos económicos a los CC. Juan Ignacio Sordo Narezo y Luís García Zúñiga, correspondientes a sus incentivos 2006, en base al Acuerdo del 5 de octubre de 2007 de la Junta General Ejecutiva.
- Para corregir el error en el otorgamiento de un incentivo a un Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis (JOSA), la DESPE consultó a la Contraloría Interna del Instituto sobre el procedimiento a seguir, a través del oficio No. DFEP/261/2007, esta área consideró que el funcionario debía reponer la cantidad otorgada, siendo atribución de la Dirección Ejecutiva de Administración determinar el monto a restituir y el tiempo en el que se hará, con base en lo previsto por los artículos 283, fracción II, y 284 del Estatuto. (Véase anexo 3)

V.2.4 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en 12 ocasiones, según se detalla a continuación: el 17 de enero; el 13 de febrero; el 13 de marzo; el 10 de abril; el 8 de mayo; el 12 de junio; el 11 de julio; el 14 de agosto; el 11 de septiembre; el 09 de octubre; el 13 de noviembre y el 11 de diciembre, en todos los casos de 2007; adicionalmente,

sesionó en 7 ocasiones de manera extraordinaria: el 20 de febrero, 02, 18 y 25 de mayo, el 18 de junio, el 27 de septiembre y el 03 de octubre de 2007. Cabe señalar que el detalle de las sesiones de la Comisión está en el cuadro del apartado V.1.2, inciso 2).

Entre los temas deliberados en este año por dicho cuerpo colegiado destacan particularmente los siguientes en el área de Formación, Evaluación y Promoción: Informes sobre los semestres académicos 2007/1 y 2007/2 del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales; los resultados de la evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio correspondiente a 2006; Informe sobre las actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio 2006; Informe sobre los resultados de la evaluación global 2006; Informe sobre los trabajos realizados para el otorgamiento de promociones en la estructura de rangos del Servicio 2006; Informe sobre los trabajos realizados para el otorgamiento de titularidad en el cargo a los funcionarios de carrera que cumplen con los requisitos normativos; Informes sobre el estado que guarda el diseño de la plataforma tecnológica de la evaluación del desempeño y el desarrollo de las actividades sobre el diseño del Sistema de evaluación anual 2008 y sus indicadores; Informe sobre el desarrollo de los indicadores del factor eficacia en el logro de resultados para cuatro puestos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que se reincorporan al Servicio, y sobre la solicitud de modificación de tres metas del factor eficacia por parte de dicha Dirección Ejecutiva; y, finalmente, el Informe sobre el desarrollo del Sistema de evaluación anual del desempeño 2008 y las metas, parámetros e indicadores de los factores a evaluar (Véase anexo 4).

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....73

Total de Actividades Atendidas:..... 63

El desglose de las 10 actividades pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
114 034 012	Implementar actividades de intercambio de información y difusión del Servicio Profesional Electoral con instituciones interesadas.	No se realizó ninguna actividad de intercambio de información y difusión del Servicio con instituciones externas al Instituto, en tanto que, no se recibió ninguna solicitud de este tipo.
114 034 025	Integrar las versiones finales de reforma al Estatuto en materia de Incorporación	La reforma electoral Constitucional y en materia de la Ley reglamentaria (COFIPE), impactará en la reforma al Estatuto; en ese sentido, hasta en tanto no sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación se mantendrá el impasse en el que se encuentran los trabajos de reforma al Estatuto.
114 034 026	Elaborar los documentos jurídicos que se deriven de la reforma al Estatuto.	La reforma electoral Constitucional y en materia de la Ley reglamentaria (COFIPE), impactará en la reforma al Estatuto; en ese sentido, hasta en tanto no sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación se mantendrá el impasse en el que se encuentran los trabajos de reforma al Estatuto.
114 035 010	Elaborar la normativa secundaria que se requiera y, en su caso, modificar los Acuerdos de la Junta General Ejecutiva respectivos, para adecuarlos a la reforma del Estatuto en el proceso de Formación.	La reforma electoral Constitucional y en materia de la Ley reglamentaria (COFIPE), impactará en la reforma al Estatuto; en ese sentido, hasta en tanto no sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación se mantendrá el impasse en el que se encuentran los trabajos de reforma al Estatuto.
114 035 013	Integrar la base de datos para la consulta de los miembros del Servicio de su historial académico desde el Portal electrónico de Formación.	Derivado de una reunión con UNICOM al inicio del semestre académico 2007/2, esta funcionalidad quedó pendiente –al ser exclusivamente de consulta para los miembros del Servicio-- para ser desarrollada en una etapa posterior.
114 035 020	Diseñar los Sistemas de evaluación del desempeño 2008, tanto en el logro de resultados como por competencias.	Debido al impasse en el que se encuentra la reforma al Estatuto, provocado a su vez por la reforma Constitucional en materia electoral así como a la Ley Reglamentaria correspondiente, las actividades relacionadas con el desarrollo del Sistema de evaluación por competencias se han suspendido. Por su parte, el Sistema de evaluación del desempeño 2008 por logro de resultados, se dio por terminado el periodo de consulta a las diversas instancias del Instituto el 12 de diciembre de 2007, por lo que se procederá a someterlo a consideración de la Junta General Ejecutiva el próximo 8 de enero de 2008.
114 035 021	Elaborar los indicadores del factor "eficacia en el logro de resultados" 2008.	La DESPE procederá a someter la versión final del proyecto de Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2008 junto con las metas, parámetros, e indicadores de todos los factores a evaluar a los integrantes de la Comisión y, en su caso, a la Junta General Ejecutiva para su aprobación durante su sesión ordinaria del mes de enero de 2008.
114 035 030	Generar la nueva normativa secundaria del subsistema de Incentivos, acorde al nuevo Estatuto.	La reforma electoral Constitucional y en materia de la Ley reglamentaria (COFIPE), impactará en la reforma al Estatuto; en ese sentido, hasta en tanto no sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación se mantendrá el impasse en el que se encuentran los trabajos de reforma al Estatuto.
114 035 031	Generar la nueva normativa secundaria del subsistema de Promociones, acorde al nuevo Estatuto.	La reforma electoral Constitucional y en materia de la Ley reglamentaria (COFIPE), impactará en la reforma al Estatuto; en ese sentido, hasta en tanto no sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación se mantendrá el impasse en el que se encuentran los trabajos de reforma al Estatuto.
114 035 032	Generar la nueva normativa secundaria del subsistema de Titularidad, acorde al nuevo Estatuto.	La reforma electoral Constitucional y en materia de la Ley reglamentaria (COFIPE), impactará en la reforma al Estatuto; en ese sentido, hasta en tanto no sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación se mantendrá el impasse en el que se encuentran los trabajos de reforma al Estatuto.

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Concurso de Incorporación	<p>La DESPE, en coordinación con el CENEVAL ha realizado los trabajos preparatorios para realizar la adecuación de los reactivos del examen de conocimientos en materia técnico-electoral, en previsión de las modificaciones que pueda sufrir el Estatuto derivado de la aprobación de las reformas constitucionales y de la legislación secundaria en materia electoral llevadas a cabo por el Congreso de la Unión. En octubre de 2007 se llevó a cabo una reunión de trabajo entre personal de la DESPE y el CENEVAL en la que se definió que esta institución realizará las adecuaciones correspondientes a los exámenes de conocimientos técnico-electorales y entregara los exámenes al IFE, con sus respectivas adecuaciones, en el mes de mayo de 2008.</p>	<p>Asegurar la ocupación oportuna de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto.</p>
Exámenes de Ingreso	<p>En el mes de diciembre de 2007, se integró el Consejo Técnico que será la instancia facultada para llevar a cabo la adecuación de los exámenes de ingreso al Servicio en coordinación con el CENEVAL. En este sentido, el 10 de diciembre de 2007 el Consejo Técnico, celebró su primera reunión de trabajo, en donde funcionarios del CENEVAL presentaron los objetivos al Consejo y conminaron a los integrantes de este cuerpo colegiado a acordar reuniones de trabajo en las que todos pudieran participar. Posteriormente, el 17 de diciembre de 2007 el Consejo Técnico se reunió para acordar el calendario de trabajo con el propósito de iniciar la revisión del perfil referencial de cada uno de los distintos exámenes.</p>	<p>Asegurar la ocupación oportuna de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto.</p>

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma 035: Formación, Evaluación y Promoción

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Incentivos	Se elaboró el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se otorga incentivo a la C. Rosa Isela Lazcano Ostría, Jefe de Departamento de Análisis de Información de la DEOE, por modificación de su calificación integrada correspondiente al ejercicio 2005.	Otorgar de acuerdo a la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.
Ingreso por la vía de Cursos y Prácticas	El 12 de julio de 2007 se aprobó el Acuerdo JGE213/2007 sobre el esquema de incorporación vía Cursos y Prácticas de los funcionarios Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Gregorio Matadamas Gómez y Carlos Toledo Vázquez. Al respecto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en dicho Acuerdo sobre la impartición de los cursos correspondientes durante el segundo semestre del año, esta Dirección Ejecutiva notificó a estos funcionarios mediante oficio DESPE/2245 /2007, de fecha 10 de septiembre de 2007, sobre el inicio de los cursos, además de remitirles material de estudio para que sustenten el examen el 17 de diciembre de 2007.	Asegurar la ocupación oportuna de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto.
Incentivos	El 31 de octubre de 2007 la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo por el cual ajustó la lista de funcionarios ganadores de incentivos, debido a la no consideración de 12 empates dentro del estrato de Vocales del Registro Federal de Electores distritales y a un caso de homonimia entre dos funcionarios, razón por la cual se revocó a José Ignacio Morales Jurado su incentivo así como el estímulo económico correspondiente.	Otorgar de acuerdo a la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.
Promociones	La lista de ganadores de promociones fue dictaminada por Acuerdo de la Junta General Ejecutiva el 31 de octubre de 2007, posterior a la aprobación de la evaluación global, previo conocimiento de la Comisión. De esta forma, el 30 de noviembre de 2007 se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración, por medio del oficio DESPE/DFEP/341/2007, radicar los montos de los estímulos a los funcionarios promovidos y se negociaran los días extra de vacaciones de los ganadores con sus jefes normativos.	Otorgar de acuerdo a la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas o unidades técnicas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM); Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) y DESPE.	Implementar un Sistema de Registro de Aspirantes en Línea y una adecuada política de difusión de las Convocatorias del Concurso de Incorporación 2008.	Construcción del Sistema de Registro de Aspirantes en línea y análisis de los medios de comunicación con mayor difusión en cada una de las entidades del país.	Los trabajos preparatorios del Concurso le implicaron a la DESPE la construcción de un Sistema de Registro de Aspirantes en coordinación con la UNICOM, así como el análisis en coordinación con la CNCS de los medios de comunicación, a efecto de priorizar una adecuada difusión de las convocatorias.
DEA; DECEYEC; DEOE; DEPPP; Dirección Jurídica; Centro para el Desarrollo Democrático; UNICOM y DESPE.	Otorgar de acuerdo a la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.	Se instaló el Comité Valorador de Méritos Administrativos en coordinación con la DEA; DECEYEC; DEOE; DEPPP; la Dirección Jurídica; el Centro para el Desarrollo Democrático y la UNICOM.	Valoración de los trabajos presentados por los miembros del Servicio para hacerse acreedores a Incentivos.
DERFE Y DESPE.	Consolidar el proceso de evaluación del desempeño y su modernización tecnológica e informática con el fin de incrementar la eficacia y eficiencia en su operación.	Elaboración de metas del factor eficacia de la evaluación del desempeño.	Se coordinó con la DERFE la revisión de metas del factor eficacia para cuatro cargos que fueron reincorporados al Servicio por medio de un laudo del TEPJF y una solicitud formulada por la misma Dirección Ejecutiva para la modificación de las metas de dos puestos adscritos a oficinas centrales.
Unidad Técnica de Servicios de Informática (Subdirección de Sistemas) y DESPE.	Implementar una Plataforma Electrónica a través de la cual se pueda evaluar el desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	Determinar los requerimientos del Sistema.	A través de la Plataforma Electrónica los funcionarios del Instituto podrán capturar, consultar, modificar y aplicar la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio.
Dirección Ejecutiva de Administración y DESPE	Otorgar de acuerdo a la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.	Darle cumplimiento al Acuerdo de la Junta General Ejecutiva. Del IFE de fecha 5 de octubre de 2007	Por medio del oficio de la Dirección de Formación, Evaluación y Promoción de la DESPE, No. DFEP/241/2007, se confirmó a la Dirección Ejecutiva de Administración la suspensión de la entrega de estímulos económicos a los CC. Juan Ignacio Sordo Narezo y Luis García Zúñiga, correspondientes a sus incentivos 2006.
Contraloría Interna (CI); Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y DESPE.	Otorgar de acuerdo a la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.	Consulta a la Contraloría Interna del Instituto sobre procedimiento a seguir para corregir un error en la entrega de un incentivo a un funcionario del Servicio.	Se corrigió un error en la entrega de un incentivo a un Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis (JOSA). El mecanismo de restitución lo definieron CI y DEA.

Anexo 4

Comisión del Servicio Profesional Electoral

19 sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 12 Ordinarias y 7 extraordinarias

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Sesión ordinaria del 17 de enero de 2007		
1. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Servicio correspondiente a 2006.	Aprobado por unanimidad con observaciones.	
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2007 de la Comisión del Servicio.	Aprobado por unanimidad con observaciones.	
3. Informe sobre las actividades realizadas por los funcionarios a que se refiere el Acuerdo JGE73/2005, aprobado el 27 de junio de 2005, sobre el cumplimiento de requisitos de escolaridad de miembros del Servicio que ingresaron por la vía de Cursos y Prácticas.	Se dio por recibido.	
4. Informe sobre quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido.	
5. Propuesta de mecanismos para ocupar plazas vacantes exclusivas del Servicio.	La Comisión se pronunció a favor de la propuesta de instrumentar un procedimiento de incorporación temporal para 8 plazas del Servicio.	
6. Diagnóstico ampliado a efecto de proponer cambios de adscripción por necesidades institucionales, con base en el desempeño de los 300 distritos electorales durante el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	Se dio por recibido.	
7. Asuntos generales.	La DESPE informó de tres asuntos generales: una presentación del CENEVAL sobre su metodología para elaboración de exámenes de ingreso; una errata en el resultado de la evaluación especial del C. Sergio Vera Olvera y una explicación de lo que se está haciendo en relación con la regularización de la inscripción a la Maestría y la acreditación de las horas prácticas mediante la calificación de la evaluación especial del desempeño.	
Sesión ordinaria del 13 de febrero de 2007		
1. Informe sobre el desarrollo del Procedimiento de Incorporación Temporal para ocupar cargos adscritos en oficinas centrales del IFE.	La Comisión acordó que en la integración de las ternas de aspirantes a plazas del Servicio se ampliaría el número de candidatos atendiendo a dos indicadores básicos: mejor evaluados en su desempeño y mejor perfil para el puesto o cargo.	
2. Informe sobre los alcances del Acuerdo JGE73/2005, para la acreditación del requisito de escolaridad, con respecto a la aplicación del artículo 22 del Estatuto.	La Comisión dio por recibido el Informe y abrió un espacio de análisis y reflexión sobre este punto, a efecto de tomar la decisión correspondiente..	
3. Informe sobre el Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2007.	Se dio por recibido.	
4. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido.	
4. Informe sobre las actividades previas al inicio del semestre académico 2007/01 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Se dio por recibido.	
5. Presentación de los resultados de la encuesta aplicada a los miembros del Servicio Profesional Electoral en 2006.2007.	Este punto del orden del día se discutirá en la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2007.	
6. Informe sobre la metodología utilizada para integrar un índice sobre el desempeño de los miembros del Servicio que auxilie a la elaboración de una propuesta integral de cambios de adscripción.	Este punto del orden del día se discutirá en la sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2007.	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
7. Asuntos generales.	El Secretario Técnico informó a los integrantes de la Comisión que es necesario posponer la aprobación del nuevo Estatuto hasta que estén concluidas una serie de actividades programadas (i.e. revisión de un despacho jurídico de la consistencia legal de la reforma; reuniones con los partidos políticos nacionales, entre otras).	
Sesión extraordinaria del 20 de febrero de 2007		
1. Informe sobre la metodología utilizada para integrar un índice sobre el desempeño de los miembros del Servicio, que auxilie a la elaboración de una propuesta integral de cambios de adscripción.	El índice de desempeño pondera el factor "Eficacia" de la Evaluación Especial del Desempeño con un 60% y el factor "Trabajo en Equipo" con un 40%. Adicionalmente, incluye como factores de demérito a considerarse en la ponderación del rubro "Trabajo en Equipo": cambios de adscripción solicitados por los vocales ejecutivos locales; sanciones y reportes de seguimiento de la operación de las juntas del Instituto por parte de la DEOE.	
2. Presentación de los resultados de la Encuesta aplicada a los miembros del Servicio en 2006.	La Comisión acordó que se continúe trabajando en el análisis de los resultados de la Encuesta aplicada a los miembros del Servicio en diciembre de 2006, a través del cruce con nuevas variables, i.e. entidades, género, escolaridad, ingreso, etcétera.	
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe que conforme al artículo 15 fracción II del Estatuto, rinde la Comisión del Servicio al Consejo General.	Aprobado por unanimidad	
4. Propuesta para llevar a cabo cambios de adscripción de Vocales Ejecutivos Locales.	Permuta entre el C. Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo Local de Colima y el C. Antonio Humberto Herrera López, Vocal Ejecutivo Local de Nayarit.	
5. Informe sobre la actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos exclusivos del Servicio.	La DESPE informó que lleva a cabo un dictamen de la propuesta de reestructuración de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, así como que ha solicitado mayores elementos de información a la DERFE, a efecto de contar con todos los elementos para dictaminar la propuesta citada.	
Sesión ordinaria del 13 de marzo de 2007		
1. Informe sobre el desarrollo del Procedimiento de Incorporación Temporal para ocupar cargos adscritos en oficinas centrales del IFE en Procesos e Instituciones Electorales.	Se dio por recibido.	
2. Informe sobre los cambios de adscripción del personal de carrera.	La Consejera Electoral, Mtra. Lourdes López, ofreció agendar una reunión con el Secretario Ejecutivo y con el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral para definir un cronograma de trabajo respecto de los cambios de adscripción.	
3. Informe sobre los trabajos realizados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C., para el diseño y elaboración del examen de ingreso al Servicio Profesional Electoral.	La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral se comprometió a entregar a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, un informe de las actividades del Consejo Técnico y del Comité Académico; una copia del "Perfil referencial de validez" y una copia del contrato celebrado con el CENEVAL.	
4. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido.	
5. Informe sobre la propuesta de reasignación de ponderaciones en los rubros de la calificación integrada por el otorgamiento de Incentivos para el ejercicio 2006, en virtud de la no existencia de calificaciones del Programa de Formación.	La Comisión instruyó a la DESPE analizar si legalmente es procedente el reducir los ponderadores para el otorgamiento de Incentivos y, de ser el caso, se tomó la decisión definitiva.	
Sesión ordinaria del 10 de abril de 2007		
1. Presentación de la Dirección Ejecutiva en colaboración con la Unidad de Servicios de Informática sobre las mejoras en el Portal del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión solicitaron a la DESPE tener acceso al portal del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales..	
2. Informe sobre adecuaciones realizadas a la propuesta de metodología para integrar un índice sobre el desempeño de los miembros del Servicio que auxilie en la elaboración de una propuesta integral de cambios de adscripción	La DESPE presentó una propuesta de cómo utilizar el índice de desempeño de los miembros del Servicio y de las Juntas del Instituto para la toma de decisiones en torno a los cambios de adscripción. Al respecto, se dividió en nueve cuadrantes el rendimiento de las 332 juntas locales y distritales y de los 2,343 funcionarios de carrera dividiéndolo en alto, promedio y bajo.	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
3. Informe sobre los cambios de adscripción para Vocales Ejecutivos Distritales.	Los Consejeros Electorales Lourdes López, Arturo Sánchez y Teresa González Luna Corvera se pronunciaron a favor de la propuesta de 53 cambios de adscripción de Vocales Ejecutivos Distritales que se someterá a la consideración de la Junta General Ejecutiva y posteriormente del Consejo General del IFE	
4. Informe con relación a los resultados de la evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio correspondiente al ejercicio 2006	La Comisión del Servicio acordó que la DESPE elabore un estudio sobre la problemática en el diseño e instrumentos del sistema de evaluación del desempeño y una propuesta para su rediseño, así como que la Junta General Ejecutiva conozca las preocupaciones de los integrantes de este cuerpo colegiado en torno a la objetividad del sistema.	
5. Informe sobre el desarrollo del procedimiento de incorporación temporal para ocupar cargos adscritos en oficinas centrales del Instituto.	La Comisión del Servicio solicitó que el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos se pronuncie con respecto de la terna para la ocupación de la Dirección de Radiodifusión, así como que de no existir objeción continúe el curso del procedimiento.	
6. Informe sobre la situación de los CC. William Edgar de la Torre Gamboa y Felipe Tenorio Otañez, en relación con el acuerdo JGE73/2005, aprobado por la Junta General Ejecutiva el 27 de junio de 2006.	La Comisión del Servicio Profesional Electoral se pronuncia porque la Junta General Ejecutiva del Instituto decida si se cumplieron los extremos del Acuerdo JGE73/2005 aprobado el 27 de junio de 2005, así como si existe o no una violación al artículo 22 del Estatuto. Asimismo, solicita que la Junta conozca las preocupaciones de los integrantes de este cuerpo colegiado.	
7. Informe sobre los reactivos elaborados por el Centro para el Desarrollo Democrático, la Academia Mexicana de la Lengua y el Instituto de Matemáticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.	Se dio por recibido.	
8. Informe sobre los trabajos realizados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. para el diseño y la elaboración del examen de ingreso al Servicio.	Se dio por recibido.	
9. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido.	
10. Informe relativo a las causas por las cuales las autoridades instructoras determinaron el desechamiento de las quejas y denuncias presentadas en contra del personal de carrera durante el periodo de enero a diciembre de 2006	Se dio por recibido	
11. Asuntos generales.	El Secretario Técnico informó que se enviarán a los integrantes de la Comisión los indicadores del sistema de evaluación 2007. La Consejera Teresa González Luna Corvera solicitó que en torno al convenio con INMUJERES se revisaran antecedentes del Instituto Federal Electoral con esa organización. El Consejero Arturo Sánchez solicitó la revisión del desechamiento de un procedimiento administrativo en el Distrito 13 del Estado de México. Finalmente, el Secretario Técnico informó a los integrantes de la Comisión que en los próximos días se llevarán a cabo reuniones con la Dirección Jurídica y con los partidos políticos nacionales en torno al tema de la reforma al Estatuto.	
Sesión extraordinaria del 2 de mayo de 2007		
1. Informe sobre los reactivos elaborados por el Centro para el Desarrollo Democrático del Instituto Federal Electoral, la Academia Mexicana de la Lengua y el Instituto de Matemáticas de la Universidad Nacional Autónoma de México.	La Comisión del Servicio Profesional Electoral solicitó a la DESPE verificar con la Dirección Ejecutiva de Administración que los recursos destinados a la remuneración de las instituciones académicas se hayan erogado sin afectar presupuestalmente el próximo Concurso de Incorporación. La Presidenta de la Comisión pidió a la DESPE formalizar con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), mediante la anuencia por escrito de este órgano, la revisión y validación de los reactivos elaborados por el Centro para el Desarrollo Democrático, la Academia Mexicana de la Lengua y el Instituto de Matemáticas.	
2. Informe sobre los trabajos realizados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. para el diseño y la elaboración del examen de ingreso al Servicio Profesional Electoral.	La Comisión del Servicio Profesional Electoral requirió a la DESPE los datos curriculares y áreas de especialidad de los integrantes del Comité Académico, así como información relativa al papel de los distintos órganos y Comités que intervienen en las tareas del CENEVAL. La Comisión solicitó que en la próxima sesión ordinaria de este cuerpo colegiado se analice y discuta el Perfil Referencial de Validez, a efecto de conocer la estructura y contenido de los exámenes de ingreso.	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
3. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido	
4. Informe relativo a las causas por las cuales las autoridades instructoras determinaron el desechamiento de las quejas y denuncias presentadas en contra del personal de carrera durante el periodo de enero a diciembre de 2006.	La Comisión del Servicio solicitó conocer el número y porcentaje de los casos en que las autoridades no encuentran elementos para sancionar y declaran absolución, así como que se informe de la frecuencia con que se presentan cada una de las nueve causales de desechamiento de denuncias.	
Sesión ordinaria del 8 de mayo de 2007		
1. Proyecto de Políticas y Programas Generales para el 2008.	La Comisión del Servicio aprobó en lo general las Políticas y Programas 2008 de la DESPE y solicitó en lo particular agregar al objetivo específico número 1 del Subprograma de Normatividad e Incorporación de Servidores Públicos (034) la frase "previo al inicio del Proceso Electoral Federal 2008-2009".	
2. Informe sobre las solicitudes de reconsideración e inconformidades de cambios de adscripción de VED, aprobados por el Consejo General en la sesión extraordinaria del 18 de abril de 2007.	Se dio por recibido	
3. Propuesta para presentar a la Junta General Ejecutiva los cambios de adscripción de puestos distintos a Vocal Ejecutivo.	Se dio por recibido	
4. Informe sobre el esquema del diseño del próximo concurso de incorporación al Servicio Profesional Electoral, en su modalidad de oposición.	La Comisión requirió a la DESPE incorporar al esquema del concurso las preocupaciones vertidas por los Consejeros integrantes de la Comisión relativas a la idoneidad y ponderación del examen ético y de habilidades gerenciales, así como analizar la pertinencia de aplicar una entrevista psicológica y, finalmente, que se realicen sesiones de trabajo para alcanzar acuerdos en estos puntos.	
5. Informe sobre la ocupación temporal de vacantes determinadas de urgente ocupación.	La Comisión del Servicio se pronunció por recurrir al Procedimiento de Incorporación Temporal por urgente ocupación únicamente cuando se trate de cargos/puestos de vital importancia para el funcionamiento del Instituto, así como solicitó al Secretario Técnico que haga del conocimiento del Secretario Ejecutivo del Instituto éstas consideraciones.	
6. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido	
7. Determinación de la reasignación de ponderaciones en los rubros de la calificación integrada por el otorgamiento de Incentivos para el ejercicio 2006, en virtud de la no existencia de calificaciones del Programa de Formación.	En el otorgamiento de Incentivos para el ejercicio 2006, la Comisión del Servicio acordó conferir un peso de 90% a la evaluación del desempeño, 5% al rubro de méritos administrativos y otro 5% a las aportaciones, estudios/investigaciones y propuestas.	
8. Propuesta para la incorporación al Servicio Profesional Electoral, por la vía de Cursos y Prácticas, de personal de la rama administrativa adscrito a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con motivo de la reestructuración del Catálogo General de Cargos y Puestos.	La Comisión del Servicio Profesional Electoral solicitó a la DESPE revisar los contenidos y el formato de los cursos impartidos en 1999 para ingresar al Servicio por la vía de Cursos y Prácticas, a efecto de contar con una alternativa distinta a la utilización de módulos del Programa de Formación.	
9. Diagnóstico y oportunidades de mejora que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la evaluación del desempeño.	Se dio por recibido	
10. Asuntos generales.	Sin asuntos generales	
Sesión extraordinaria del 18 de mayo de 2007		
1. Propuesta final de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, para presentar a la Junta General Ejecutiva los cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo.	La propuesta incluyó 133 cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo.	
Sesión extraordinaria del 25 de mayo de 2007		
2. Punto Único. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, sobre la elaboración de los reactivos que coordina el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C.	La Comisión del Servicio Profesional Electoral solicitó a la DESPE el perfil curricular y los méritos académicos de los responsables de la elaboración de reactivos, así como de los integrantes de los Comités Académicos y Consejos Técnicos. La Presidencia de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que se informe al Secretario Ejecutivo y a la Junta General Ejecutiva de la realización del "pilotaje" de 976 reactivos a nivel nacional, a efecto de contar con la colaboración de todos los órganos del Instituto.	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Sesión ordinaria del 12 de junio de 2007		
<p>1. Informe sobre el cumplimiento del Acuerdo del Consejo General CG81/2007, relativo a cambios de adscripción de Vocales Ejecutivos Distritales, así como el Acuerdo JGE204/2007 aprobado por la Junta General Ejecutiva, para cambios de adscripción de cargos distintos a Vocal Ejecutivo.</p>	<p>La Comisión del Servicio solicitó a la DESPE información sobre el procedimiento empleado para notificar los cambios de adscripción a los miembros del Servicio, así como el plazo del Jurídico para emitir una respuesta y los términos de ésta ante alguna inconformidad presentada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p> <p>La Comisión del Servicio acordó con la DESPE proponer a la Junta General Ejecutiva mantener en su adscripción al C. Ramiro Velasco Olivares, Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis en el Distrito 18 del D.F., ya que fue integrado a los cambios de adscripción por un error en la base de datos.</p> <p>La Comisión del Servicio acordó con la DESPE proponer a la Junta General Ejecutiva que el C. Jesús Alejandro Pérez García, Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Distrito 02 de San Luis Potosí, se presente en su nueva adscripción a partir del 1° de agosto de 2007.</p>	
<p>2. Informe sobre los preparativos del próximo Concurso de Incorporación, vía oposición.</p>	<p>La Comisión del Servicio se pronunció por integrar al Comité Académico de Validación de Reactivos a funcionarios del Centro para el Desarrollo Democrático y de la Dirección Jurídica del Instituto, además de especialistas de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral, Organización Electoral, Registro Federal de Electores y Prerrogativas y Partidos Políticos así como por garantizar que los integrantes de dicho Comité no participen como candidatos a cargos del Servicio en el próximo Concurso de Incorporación.</p> <p>La presidencia de la Comisión requirió a la DESPE remitir el 25 de junio de 2007, por vía económica, la lista de integrantes del Comité Académico de Validación de Reactivos el cual no deberá tener más de 30 miembros.</p> <p>La Presidencia de la Comisión solicitó especificar en el Cronograma del Concurso de Incorporación la aprobación del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva de los Modelos de Exámenes de Vocal Ejecutivo y de distintos a Vocal Ejecutivo, así como sus Convocatorias respectivas.</p>	
<p>3. Informe sobre el pronunciamiento de la Junta General Ejecutiva respecto del cumplimiento del Acuerdo JGE73/2005, relativo al caso William Edgar de la Torre Gamboa.</p>	<p>Se dio por recibido</p>	
<p>4. Informe sobre la ocupación temporal de la Coordinación de Operación en Campo adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.</p>	<p>Se dio por recibido</p>	
<p>5. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera</p>	<p>Se dio por recibido</p>	
<p>6. Informe sobre el desarrollo de las actividades del semestre 2007/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.</p>	<p>La Comisión del Servicio solicitó conocer el Código de Ética aprobado por el Cuerpo Colegiado, órgano encargado de revisar y dictaminar las tesis de los funcionarios inscritos a la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.</p>	
<p>7. Informe sobre los mecanismos de incorporación al Servicio Profesional Electoral por la vía de Cursos y Prácticas empleados en el 2000.</p>	<p>La Comisión del Servicio propuso incorporar a los Cursos y Prácticas, en el apartado correspondiente a las Prácticas, instrumentos para verificar el dominio de las habilidades específicas de cada cargo/puesto según el área de especialidad, i.e. manejos de bases de datos, informática, etc.</p> <p>La Comisión del Servicio solicitó a la DESPE llevar a la Junta General Ejecutiva, para su aprobación, la propuesta de incorporación al Servicio Profesional Electoral, por la vía de Cursos y Prácticas, de tres funcionarios de Instituto.</p>	
<p>8. Asuntos generales</p>	<p>La presidencia de la Comisión requirió a la DESPE un diagnóstico del estado de salud de los funcionarios de carrera a fin de impulsar acciones institucionales para apoyar a quienes así lo requieran.</p>	
Sesión extraordinaria del 18 de junio de 2007		
<p>1. Propuesta que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para la aprobación en la Junta General Ejecutiva, de la rotación de funcionarios del Servicio Profesional Electoral.</p>	<p>La Comisión del Servicio solicitó a la DESPE valorar si los dictámenes, donde se realizó el diagnóstico que fundamenta la estrategia de rotación de los Vocales Ejecutivos Locales, pueden incluirse como Anexo de la propuesta de Acuerdo que se someterá a la consideración de la Junta General Ejecutiva y posteriormente del Consejo General del IFE.</p>	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la incorporación temporal de la Coordinación de Operación en Campo adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.	Se dio por recibido	
Sesión ordinaria del 11 de julio de 2007		
1. Informe sobre el cumplimiento del Acuerdo JGE204/2007, relativo a los cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo.	<p>La Comisión del Servicio se pronunció por mantener en sus términos el Acuerdo JGE204/2007, relativo a los cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo, con la salvedad de que la solicitud de reconsideración del C. José Luis Méndez Castro, Vocal del Registro Federal de Electores, se analizará una vez que el distrito 08 de Baja California Norte a donde se le readscribió se cubra mediante concurso y él pueda retornar al distrito 04 de dicha entidad.</p> <p>La Secretaría Técnica ofreció a los integrantes de la Comisión investigar antecedentes de solicitudes de reconsideración sobre cambios de adscripción y enviar una tarjeta con esa información.</p> <p>La Comisión del Servicio solicitó a la DESPE una tarjeta con los argumentos vertidos por los cuatro miembros del Servicio Profesional Electoral que se inconformaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con motivo de su readscripción.</p> <p>La Presidencia de la Comisión requirió a la DESPE una tarjeta donde se informe a este órgano colegiado de qué forma afectan a la integración de las juntas las renunciaciones de 6 funcionarios de carrera tras los cambios de adscripción.</p>	
2. Informe sobre el desarrollo de los trabajos relacionados con el Concurso de Incorporación 2007.	<p>La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE remitir un oficio donde se señalen las ventajas y desventajas del esquema de concurso tradicional en fases diferenciadas (una sólo para aspirantes externos y otra para internos y externos que hayan acreditado el examen de conocimientos generales) y del esquema propuesto por la DESPE.</p> <p>Además, se enviará a los integrantes de la Comisión otro oficio en el que se describa el Modelo de Operación y Modelo General de Exámenes para el cargo de Vocal Ejecutivo; el Procedimiento de incorporación para distintos de Vocal Ejecutivo; así como una lista de puntos con propuestas concretas de la DESPE en los que es necesario que la Comisión pronuncie y; por último, las eventuales modificaciones al Cronograma y a los costos del concurso.</p> <p>La Comisión acordó sesionar de manera extraordinaria el 3 de agosto de 2007 y pronunciarse, tras una reunión con las empresas candidatas a efectuar la prueba de habilidades gerenciales, sobre los puntos pendientes de definición de parte de la Comisión relativos a la organización del Concurso de Incorporación (i.e. ponderación de exámenes y entrevistas).</p>	
3. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	La Comisión solicitó a la DESPE los expedientes completos de los Vocales Ejecutivos Locales de Aguascalientes, Campeche y Estado de México cuyos casos se resolvieron mediante desechamiento.	
4. Informe sobre las actividades realizadas para el otorgamiento de incentivos correspondientes al ejercicio 2006.	Se dio por recibido	
5. Informe sobre las actividades de conclusión del semestre académico 2007/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	<p>La Comisión aprobó el 11 de septiembre como fecha de inicio del semestre académico 2007/2; asimismo, se pronunció por el 17 de diciembre de 2007 para aplicar los exámenes del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.</p> <p>La Comisión requirió a la DESPE informarle sobre el resultado de las evaluaciones del Programa de Formación y de la Maestría correspondientes al semestre 2007/1.</p>	
6. Presentación de las videocápsulas realizadas para el Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	El Secretario Técnico ofreció a los integrantes de la Comisión hacerles llegar un disco compacto con las 15 videocápsulas elaboradas.	
7. Asuntos generales	La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE, dadas las implicaciones presupuestales y administrativas, consultar con el Secretario Ejecutivo del Instituto la ruta a seguir para la contratación de la empresa People Value—la cual actualizará el Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral en función de los 51 movimientos provocados por la reestructuración de la DERFE —y de recibir su visto bueno, llevar la propuesta al Comité de Adquisiciones del Instituto.	
Sesión ordinaria del 14 de agosto de 2007		
1. Informe sobre la modificación del calendario de actividades del concurso de incorporación para ocupar cargos y puestos del Servicio adscritos en los órganos desconcentrados y en oficinas centrales.	<p>La Comisión se pronunció por no organizar un concurso especial para cubrir seis plazas vacantes de nivel directivo en oficinas centrales.</p> <p>La Comisión aprobó no concursar las 38 plazas de Coordinador Operativo y de Jefe de Monitoreo a Módulos, a efecto de emprender acciones para darlos de baja del Catálogo General de Cargos y Puestos.</p>	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
<p>2. Informe sobre la planeación y organización del concurso de incorporación para ocupar cargos y puestos del Servicio adscritos en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales.</p>	<p>La Presidenta de la Comisión solicitó un análisis sobre la pertinencia de cambiar de adscripción a algunos Coordinadores Operativos y Jefes de Monitoreo a Módulos al cargo de Vocal del RFE.</p> <p>La Consejera Teresa González Luna solicitó que se incluya en el calendario de actividades una sesión para deliberar sobre el Catálogo General de Cargos y Puestos.</p> <p>La Comisión aceptó en sus términos la definición de aspirantes externos e internos para fines del Concurso de Incorporación 2007.</p> <p>La Comisión acordó que la experiencia laboral mínima requerida para aspirar al cargo de Director de área sea de 3 años; para Vocal Ejecutivo de 3 años; para vocales de área de 3 años y para jefaturas de departamento de 2 años; asimismo, se aceptó en sus términos el punto del nivel administrativo.</p> <p>La Comisión aceptó en sus términos los puntos relativos al orden de los exámenes.</p> <p>La Comisión propuso que se consulte si en la prueba de habilidades gerenciales puede incluirse una prueba sobre la capacidad de redacción y análisis de los aspirantes, así como su perfil ético, además de verificar los recursos para llevarla a cabo.</p> <p>La Comisión acordó que las entrevistas no serán delegables en los cargos correspondientes a las Juntas Locales y en la siguiente sesión analizará los cargos en los cuáles podrá designarse un representante. Asimismo, se pronunció porque los 4 mejores candidatos para cada cargo/puesto, en orden de prelación, pasarán a entrevistas, a excepción de los cargos únicos de oficinas centrales, para los cuales se entrevistará a 5 aspirantes.</p> <p>La Comisión acordó que los resultados de los exámenes tendrán una vigencia de 12 meses.</p> <p>La Presidencia de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva construir escenarios en torno a la calificación de las entrevistas y proponer opciones distintas para evaluarlas.</p> <p>La Presidencia de la Comisión solicitó que los criterios de desempate entre candidatos, tanto externos como internos, privilegien los méritos adquiridos durante el concurso. En este sentido, recomendó que se aplique el mismo número de criterios de desempate discutidos durante la sesión, es decir, 5 criterios tanto para aspirantes internos como para externos.</p> <p>La Comisión solicitó a la DESPE consultar con la Dirección Jurídica la posibilidad de eliminar los méritos extraordinarios de los aspirantes internos y, en caso de no ser posible, reducir al mínimo los beneficios de este mecanismo.</p> <p>La Comisión convino en ponderar el examen técnico-electoral con un 70%, las habilidades gerenciales con 5% y las entrevistas tendrán un peso de 25%.</p> <p>La Consejera Lourdes López solicitó realizar las modificaciones pertinentes a la propuesta de la DESPE de Modelo de Operación y Modelo General para ocupar plazas de Vocal Ejecutivo, así como el Procedimiento de Incorporación para ocupar cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, a efecto de someterlas a la consideración del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, respectivamente.</p>	
<p>3. Informe sobre el estado de guarda las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p>	<p>Se dio por recibido</p>	
<p>4. Informe sobre las propuestas de resolución a los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio sobre la evaluación especial del desempeño por el Proceso Electoral Federal 2005-2006.</p>	<p>La Presidenta de la Comisión solicitó se revise nuevamente la estructura del Informe y su fundamentación.</p> <p>La Secretaría Técnica ofreció investigar si es posible que el evaluador se inconforme ante alguna instancia del Instituto cuando se le ordena reponer su calificación.</p> <p>Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión acordaron dar a conocer a la Junta General Ejecutiva su posición y sus observaciones ante el Informe elaborado por la Dirección Ejecutiva.</p> <p>La Comisión solicitó que la Secretaría Técnica incluya las observaciones al Informe planteadas durante la sesión, directamente en el Informe que se someterá a la consideración de la Junta General Ejecutiva, precisando las diferencias con respecto al que conoció la Comisión.</p>	
<p>5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la conclusión del semestre académico 2007/1 y el inicio de las actividades preparatorias 2007/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.</p>	<p>La Comisión del Servicio acordó por unanimidad que los puntos 8, 9 y 10 se presentarán en la siguiente sesión ordinaria de este órgano colegiado a celebrarse el 11 de septiembre de 2007.</p>	
<p>6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre los resultados de la evaluación global 2006 a los miembros del Servicio Profesional Electoral.</p>	<p>Se dio por recibido</p>	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Sesión ordinaria del 11 de septiembre de 2007		
1. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la conclusión del semestre académico 2007/1 y el inicio de las actividades preparatorias del semestre 2007/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos Electorales en Procesos e Instituciones Electorales.	La Presidenta de la Comisión solicitó a la DESPE un análisis sobre la frecuencia de las inasistencias de los funcionarios de carrera a los exámenes del Programa y de la Maestría, así como la relación de los miembros del Servicio que caen en éste supuesto y, finalmente determinar si existe una relación de causalidad entre áreas modulares en sus tres fases e inasistencias.	
2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre los resultados de la evaluación global 2006 a los miembros del Servicio Profesional Electoral.	La Comisión requirió a la DESPE revisar cuidadosamente el mecanismo para corregir el error en el otorgamiento de un incentivo e un Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis (JOSA) buscando expresamente afectar lo menos posible al funcionario. La Presidenta de la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva establecer criterios claros de desempate entre los funcionarios elegibles a recibir incentivos, a efecto de que próximas ocasiones no se rebase el 10% que señala el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva que regula la entrega de incentivos.	
3. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos.	Los integrantes de la Comisión avalaron la propuesta de la Dirección Ejecutiva de emplear, para fines del próximo Concurso de Incorporación, el estudio sobre el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio que realizará la empresa People Value. La Presidenta de la Comisión solicitó que cualquier enmienda al Informe sobre las propuestas de resolución a los escritos de la inconformidad presentados por los funcionarios de carrera sobre la evaluación especial del desempeño se dé a conocer a la Junta General Ejecutiva, instancia que también conocerá las propuestas de resolución en comento, así como las preocupaciones de los Consejeros Electorales que integran este órgano colegiado.	
4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre los trabajos para la organización del concurso de incorporación para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional adscritos en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.	La DESPE ofreció enviar a los integrantes de la Comisión una tarjeta o correo electrónico donde se informe de los resultados cualitativos del pilotaje de reactivos realizado en agosto de 2007, con base en el documento entregado por el CENEVAL el 11 de septiembre del año en curso y en el análisis que de él se realizará. La DESPE ofreció enviar a los integrantes de la Comisión una tarjeta donde se reporten las fallas detectadas en el Sistema de Registro en Líneas de los aspirantes a los cargos y puestos del Servicio, el cual se revisará en la UNICOM. La Comisión acordó que las entrevistas a los candidatos a los cargos de Vocal Secretario de Junta Distrital y vocales de área distritales podrán ser realizadas por un director de área representante de la Dirección Ejecutiva correspondiente, así como que tendrán como sede las cabeceras de circunscripción. La Comisión resolvió que en el caso de los cargos y puestos con cuatro o más entrevistadores asignados, se eliminará la calificación más alta y la más baja, y se promediará el resto; asimismo, en el caso de los cargos con menos de cuatro entrevistadores asignados, se promediará el total de las calificaciones. En esta etapa del concurso, la escala de las calificaciones irá de 0 a 10 y las calificaciones de las entrevistas, independientemente del resultado, se promediarán con el examen de conocimientos técnico-electorales y la prueba de habilidades gerenciales. Los integrantes de la Comisión, de acuerdo con la opinión de la Dirección Jurídica de indicar cómo se tomarán en cuenta los méritos extraordinarios de los miembros del Servicio para efectos del Concurso de Incorporación, determinaron considerar este factor como uno de los criterios de desempate entre aspirantes interno. La Comisión acordó no incluir en la prueba de habilidades gerenciales un apartado sobre redacción y manejo del lenguaje en vista de las erogaciones y trámites adicionales que ello implicaría; de esta forma, se propuso que en la etapa de entrevistas se contara con un mecanismo que permitiera detectar el desarrollo de estas cualidades en el aspirante así como algún componente de valoración ética.	
5. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido	
6. Informe sobre los trabajos realizados para el otorgamiento de promociones en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al ejercicio 2006.	Ante el subejercicio en el presupuesto destinado al otorgamiento de Promociones, la Presidenta de la Comisión solicitó a la DESPE no ampliar el número de funcionarios promovidos a fin de no crear un mal precedente entre los miembros del Servicio que no obtuvieron los méritos suficientes; así, pidió que se utilicen los recursos excedentes en proyectos relevantes para el Servicio Profesional Electoral.	
7. Asuntos generales.	En atención a la solicitud de la Contraloría del Instituto, se deja sin efecto el cambio de adscripción del C. Luis García Zúñiga, Vocal del Registro Federal de Electores del distrito 08 en el D.F., a efecto de no poner en riesgo las investigaciones del procedimiento administrativo en su contra. La Dirección Ejecutiva ofreció enviar a los integrantes de la Comisión una tarjeta con el análisis de la pertinencia de no concursar las 38 plazas de Coordinador Operativo y Jefe de Monitoreo de Módulos que actualmente existen en el Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio.	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Sesión extraordinaria del 27 de septiembre de 2007		
<p>1. Informe sobre las solicitudes de cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.</p>	<p>La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE modificar el fraseo de la página 5 del Informe en el cual se señala que las plazas de Coordinador Operativo y Jefe de Monitoreo a Módulos podrían suprimirse del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, en virtud de que lo anterior aún está sujeto a un proceso deliberativo y no puede formar parte del Acuerdo correspondiente.</p> <p>La Presidencia de la Comisión observó que la determinación de no concursar algunos cargos del Servicio profesional Electoral –como el de Coordinador Operativo– deberá asentarse en el Acuerdo relativo al Concurso de Incorporación 2007, por lo que requirió a la DESPE eliminar esta precisión del Acuerdo correspondiente a cambios de adscripción.</p> <p>La Comisión solicitó a la Secretaría Técnica que, en los casos donde no se haya hecho, los funcionarios que de conformidad con el artículo 53 del Estatuto obtuvieron una readscripción a un puesto con menor ingreso remitan a la DESPE una declaratoria firmada por ellos en la que se manifiestan de acuerdo con la reducción de ingresos y prestaciones que tal movimiento representa.</p> <p>La Comisión se pronunció porque el 27 de septiembre de 2007 fuera la fecha límite para recibir solicitudes de cambios de adscripción, ya que las propuestas serían presentadas a la Junta General Ejecutiva el 28 de septiembre del año en curso. Asimismo, la Presidencia de la Comisión solicitó que en el Acuerdo correspondiente, se enfatice que tal propuesta de cambios de adscripción deriva de la necesidad de determinar las vacantes en órganos desconcentrados de cara al Concurso de Incorporación 2007.</p> <p>La Comisión solicitó a la DESPE consultar con la C. María Isabel Aguilar Sánchez, Vocal del Registro Federal de Electores en el distrito 10 de Chiapas, si aceptaría ser readscrita a un lugar distinto de su primera opción --el distrito 02 de Jalisco-- y, de no ser el caso, que la Junta General Ejecutiva tome la decisión pertinente a fin de satisfacer las solicitudes de cambios de adscripción de la mejor forma posible.</p>	
Sesión extraordinaria del 03 de octubre de 2007		
<p>2. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre la organización del próximo Concurso de Incorporación en modalidad de oposición para ocupar cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral</p>	<p>La Comisión solicitó a la DESPE que, durante el registro de aspirantes en Juntas Ejecutivas Locales y en oficinas centrales, en caso de que los candidatos que deseen registrarse excedan el número de aspirantes que es posible atender en un día, se les otorgue una ficha para que regresen al día siguiente a realizar su registro.</p> <p>La Presidencia de la Comisión requirió a la DESPE ampliar el horario de registro de aspirantes de lunes a viernes de 9 a 18 horas y los sábados de 10 a 13 horas, tanto en las 32 Juntas Locales como en oficinas centrales.</p> <p>La Presidencia de la Comisión solicitó a la Secretaría Técnica publicar en dos ocasiones, en prensa nacional y local, el aviso de que la Convocatoria para ocupar cargos y puestos del Servicio podrá consultarse en Internet.</p> <p>La Comisión pidió a la DESPE que, con ayuda de la UNICOM, tome las previsiones necesarias a efecto de que los últimos días de registro de aspirantes y los sábados se tengan disponibles más equipos de cómputo que los que se emplearán en una jornada ordinaria.</p> <p>Derivado de la reforma que modificará la legislación electoral, la Comisión solicitó a la DESPE convocar a una reunión con el CENEVAL y la Secretaría Ejecutiva a efecto de implementar un mecanismo de adecuación de reactivos en cuanto se aprueben los cambios en materia electoral y acordar los ajustes necesarios sobre asuntos de tipo administrativo.</p> <p>La Comisión del Servicio requirió a la DESPE que en el Acuerdo de Junta General Ejecutiva, donde se apruebe el Procedimiento de Incorporación para cargos distintos de Vocal Ejecutivo, se tomen previsiones jurídicas ante posibles cambios en la estructura del IFE derivados de la reforma electoral: i.e. no considerar los cargos vinculados a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.</p> <p>La Comisión requirió a la DESPE que se indique a los aspirantes, en el momento de registrarlos en línea, que la guía de estudio para el examen de conocimientos en materia técnico-electoral se les proporcionará en una fecha posterior y únicamente si pasan a la segunda fase del concurso; al respecto, la Presidencia de este órgano colegiado solicitó cuidar la oportunidad en los tiempos de entrega de la guía y especificar en la Convocatoria que ésta estará lista una vez que se haya realizado la adecuación de los reactivos.</p>	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
	<p>La Comisión acordó que, para efectos de las plazas vacantes que se enlistarán en la Convocatoria, se considere disponible el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local de Baja California Sur, independientemente de lo que resuelva el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre los juicios laborales en curso que presentaron los miembros del Servicio con motivo de cambios de adscripción.</p> <p>La Comisión acordó que en el próximo Concurso de Incorporación se deberá garantizar la ocupación de los cargos de vocales de área adscritos en las Juntas Locales y Distritales del Instituto y de los puestos directivos en oficinas centrales pertenecientes a la DERFE, DEOE y DECEYEC, áreas vinculadas directamente con la organización de elecciones. Por otro lado, se dejará fuera del concurso plazas de Coordinador Operativo y Jefe de Monitoreo a Módulos. Así, se solicitó a la DESPE redefinir en las Convocatorias los cargos y puestos que se someterán a concurso.</p> <p>La Comisión requirió a la DESPE que, tras consultar con el CENEVAL las medidas a tomar para ajustar los reactivos del examen técnico-electoral, se comunique a este órgano colegiado a más tardar el 5 de octubre a primera hora si será necesario posponer la aprobación, por parte de la Junta General Ejecutiva, del Procedimiento de Incorporación para cargos distintos de Vocal Ejecutivo y su Convocatoria.</p> <p>La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE que en el punto de Asuntos generales de la sesión ordinaria de ese órgano colegiado a celebrarse el 9 de octubre de 2007, se informe sobre los avances en la organización del Concurso de Incorporación y se presente un nuevo Cronograma que registre los acuerdos tomados en esta sesión extraordinaria.</p>	
Sesión ordinaria del 09 de octubre de 2007		
<p>1. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.</p>	<p>La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE tener acceso a los expedientes de Leopoldo Rodríguez Aranda, Vocal Secretario del distrito 05 en Hidalgo; Héctor García Marroquín, Vocal Secretario de la Junta Local de Nuevo León; Ernesto Escamilla Gutiérrez, Vocal Ejecutivo del distrito 12 en Nuevo León; y Roberto Villarreal Roel, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Tamaulipas, a efecto de conocer a detalle el desarrollo y el análisis de estos casos de desechamiento.</p> <p>La Comisión requirió a la DESPE informarle, el mismo día de la sesión, el número de procedimientos administrativos en los que se ha resuelto la destitución de miembros del Servicio a lo largo del presente año.</p> <p>La Presidencia de la Comisión pidió a la DESPE una estadística sobre la cantidad de desechamientos, los tipos de sanciones aplicadas a los funcionarios de carrera y el número de desechamientos.</p>	
<p>2. Informe sobre los trabajos realizados para el otorgamiento de titularidad en el cargo a los funcionarios de carrera que cumplen con los requisitos normativos.</p>	<p>Se dio por recibido</p>	
<p>3. Informe sobre las asesorías presenciales que realizarán los Coordinadores Académicos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional durante el semestre académico 2007/2.</p>	<p>La Comisión solicitó a la DESPE la estadística de los miembros del Servicio que han reprobado exámenes del Programa de Formación en su primera, segunda y tercera oportunidad, así como el número de funcionarios que presentarán examen en tercera oportunidad durante el semestre académico 2007/2.</p> <p>La Presidencia de la Comisión requirió a la DESPE suspender las asesorías presenciales que se imparten exclusivamente a los miembros del Servicio que presentarán algún examen del Programa de Formación en su tercera y última oportunidad, así como optimizar los recursos dedicados a esta actividad estableciendo el requisito de que sea mayor el número de asistentes a tales asesorías.</p>	
<p>4. Asuntos generales</p>	<p>La Presidencia de la Comisión solicitó que todas las gestiones de la DESPE ante el CENEVAL se realicen mediante oficio y tengan carácter formal, así como que se precise en cada una de ellas las necesidades concretas del Instituto con relación a los exámenes que se aplicarán en el próximo Concurso de Incorporación.</p> <p>La Presidencia de la Comisión requirió a la Dirección Ejecutiva revisar los siete tipos distintos de exámenes entregados por el CENEVAL, en vista de que se concursará una cantidad mayor de tipos de cargo que se encuentran vacantes.</p> <p>La Presidencia de la Comisión del Servicio pidió a la DESPE reunirse con el Secretario Ejecutivo para exponerle los detalles de los trabajos hacia el próximo Concurso de Incorporación, así como la relación de cargos y puestos vacantes y sus perfiles, a fin de definir acciones urgentes y posibles soluciones.</p>	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
	<p>La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE revisar si los exámenes de ingreso al Servicio contienen reactivos sobre la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.</p> <p>La Presidencia de la Comisión requirió a la Dirección Ejecutiva preparar la información sobre el estado que guarda el diseño de la evaluación del desempeño para 2008 y los avances de la misma en 2007, a efecto de discutir ese punto en una sesión extraordinaria.</p>	
Sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2007		
1. Informe sobre el desarrollo y cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en 2007	La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE cuidar que en el Anexo 4 del Informe, los datos sobre el presupuesto respecto del Proyecto de Modernización PM58 –relativo al Sistema de Evaluación del Desempeño— y de la partida 3804 –conocida como Congresos y Convenciones— sean consistentes con la información que obra en los informes de la Dirección Ejecutiva de Administración.	
2. Informe sobre los trabajos de organización del próximo Concurso de Incorporación.	La Presidencia de la Comisión requirió a la DESPE que en los apartados 6.1 y 6.2 del Informe se precise con mayor contundencia y claridad cómo se integran, qué elementos miden y cuáles son los alcances de los exámenes de conocimientos técnico-electorales y de habilidades gerenciales perfil-cargo, respectivamente, de manera similar a como se explicitan en el apartado 5.3 las características del examen previo de habilidades intelectuales y conocimientos en ciencias sociales. Asimismo, la DESPE ofreció hacer llegar a la brevedad a los integrantes de la Comisión la versión final del Modelo de Operación y Modelo General, así como del Procedimiento de incorporación y de sus respectivas convocatorias.	
3. Informe sobre la actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, con motivo de la conclusión de los servicios de consultoría de la empresa <i>PV Technology (People Value)</i> .	La Comisión solicitó a la DESPE que, a efecto de tomar las determinaciones conducentes y definir los pendientes en materia de la actualización del Catálogo General de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, se establezca una ruta de coordinación estrecha con la Secretaría Ejecutiva del Instituto	
4. Informe sobre el estado que guarda el diseño de la plataforma tecnológica de la evaluación del desempeño y el desarrollo de las actividades sobre el diseño del Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2008 y sus indicadores.	La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE que, en la sesión ordinaria de diciembre, presente un Informe sobre los avances en este rubro. La Comisión requirió a la DESPE coordinarse con la Dirección Ejecutiva de Administración a fin de que se garantice que no se interrumpan los contratos, en enero del próximo año, del personal que ha estado trabajando en el diseño de la plataforma tecnológica y del Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2008 y se dé continuidad a esta labor.	
5. Informe sobre el desarrollo de las actividades del semestre académico 2007/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Se dio por recibido	
6. Informe con relación a los candidatos a obtener titularidad en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral.	La Comisión pidió a la DESPE comunicar a los partidos políticos que las observaciones que emitieron respecto de los candidatos a obtener la titularidad, se refieren a asuntos que ya se han incorporado a los expedientes de los funcionarios y que se están resolviendo o se han resuelto por las vías pertinentes	
7. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	<p>La Presidencia de la Comisión solicitó a la DESPE revisar el caso del C. José Manuel Peña Florencio, quien fue destituido del cargo de Vocal del Registro Federal de Electores en el distrito 06 de Puebla a causa de una instrucción y una resolución deficientes, a fin de determinar si es pertinente iniciar un procedimiento a las autoridades instructoras y resolutoras –El Vocal Ejecutivo Local y la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores respectivamente.</p> <p>La Comisión pidió a la DESPE dar puntual seguimiento a la denuncia en contra del C. Eduardo Rodríguez Montes, Vocal Ejecutivo Local en Chihuahua.</p> <p>La Presidencia de la Comisión requirió a la DESPE indagar sobre la posibilidad de que la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, o la propia Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral realicen una diligencia, a modo de arbitraje, respecto del clima laboral en la Junta Distrital 07 de Chihuahua.</p>	
Sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2007		
1. Informe Anual de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral en cumplimiento del artículo 15, fracción III del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, así como del artículo 8, párrafo 8.1, inciso b), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del IFE.	La Comisión solicitó a la DESPE incorporar al cuarto párrafo de la página 21 del Informe una breve descripción de los trabajos que se realizaron en torno a la reforma del Estatuto, en el ámbito del Servicio, y especificar otros factores por los cuales tal proceso no se concretó, además de las enmiendas a la legislación electoral. Asimismo, se pidió que los Acuerdos aprobados durante 2007 relacionados en el apartado III del Informe se ordenaran por temas sustantivos del Servicio y se cuidara que el fraseo de los mismos aporte la información necesaria sobre los temas a que se refieren.	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
2. Informe sobre la organización del Concurso de Incorporación para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral adscritos en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.	La Dirección Ejecutiva ofreció verificar, con el auxilio de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, que no haya otro caso, aparte del de Jalisco, en que se tenga contemplado publicar las Convocatorias del próximo Concurso de Incorporación en un diario local distinto del de mayor circulación en una entidad. La Comisión requirió a la DESPE que en las Convocatorias del próximo Concurso de Incorporación se indique primero el lugar donde los aspirantes podrán encontrar los requisitos necesarios para participar y, posteriormente, se desglose esta información. La Comisión solicitó a la DESPE coordinarse con la Dirección Jurídica del Instituto, para que los contenidos de la explicación técnica del CENEVAL sobre el "Punto de Corte" de los exámenes, se incorpore a la defensa del IFE ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto de la impugnación del Partido de la Revolución Democrática (PRD).	
3. Informe sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se dio por recibido	
4. Informe sobre las propuestas de resolución a los escritos de inconformidad presentados por los miembros del Servicio Profesional Electoral con motivo de la Evaluación Anual del Desempeño 2006.	Se dio por recibido	
5. Informe sobre las actividades de conclusión del semestre académico 2007/2 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Se dio por recibido	
6. Informe sobre los avances en el desarrollo del Sistema Automatizado de Evaluación del Desempeño.	Se dio por recibido	
7. Informe sobre el desarrollo de los indicadores del factor eficacia en el logro de resultados para cuatro puestos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que se reincorporan al Servicio, y sobre la solicitud de modificación de tres metas del factor eficacia por parte de dicha Dirección Ejecutiva.	Se dio por recibido	
8. Informe sobre el desarrollo del Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2008 y las metas, parámetros e indicadores de los factores a evaluar.	Se dio por recibido	